1. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA LOCALIDAD POR PARTE DE LA ALCALDÍA LOCAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual indica que "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector que se desarrolla a continuación fue elaborado con base en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, G-EES-02, publicada por Colombia Compra Eficiente y actualizada en su versión 2.

Con respecto a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se tiene el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, *"(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)"*, se proyecta el presente documento.

En este mismo sentido, se actualiza la información con el documento Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación pública de Colombia Compra Eficiente Código CCE-EICP-MA-06, Versión 03 de 27 de diciembre de 2023. Se incorpora el Modelo de Abastecimiento Estratégico,[1] sugerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, la cual permite asociar las compras de cada una de las entidades a un código, y de esta manera categorizar el gasto público. Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en una desagregación jerárquica y en una estructura lógica.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y Gobierno, teniendo en cuenta esta clasificación, se proyecta el Análisis de la Demanda y de la Oferta.



.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo De Desarrollo Local de La Candelaria., realiza el presente estudio del sector económico y terciario, que comprende un análisis sectorial, económico, de mercado, análisis de la demanda, análisis de la oferta y análisis financiero a fin de llevar a cabo el proceso para *"***CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA LOCALIDAD POR PARTE DE LA ALCALDÍA LOCAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL"**

Lo anterior tiene por objeto conocer las empresas que hacen parte del sector, garantizar la pluralidad de oferentes, y establecer por medio del estudio de mercado el precio de referencia del bien y/o servicio que se va a adquirir.

4. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios:

Tabla 1 Códigos de clasificador de bienes y servicios

Segmento	Familia	Clase	
90	10	90101500	Establecimientos para comer y beber
90	10	90101600	Servicios de banquetes y catering
90	10	90101700	Servicios de cafetería
90	10	90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
93	13	93131608	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición.

5. ASPECTOS GENERALES

5.1. ECONÓMICO

A. SECTOR

Aspectos Generales
Sector económico

De acuerdo con la clasificación de la actividad económica que se enmarca en el objeto a contratar, esta corresponde al sector **SERVICIOS**, por lo anterior, en el presente documento se analizan las principales variables que aportarán al conocimiento de esta rama de la economía y el impacto en las comunidades. El sector se encuentra conformado por las siguientes actividades económicas:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
- Correo y servicios de mensajería.
- **Restaurantes, catering y bares.**
- Actividades de edición.

[1] Tomado de https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión.
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias.
- Telecomunicaciones.
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos.
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo.
- Actividades profesionales científicas y técnicas.
- Publicidad.
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios.
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center.
- Actividades de centros de llamadas (Call center).
- Educación superior privada.
- Salud humana privada con internación.
- Salud humana privada sin internación.
- **Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.**

Dentro de las actividades económicas denominada Otros servicios de entretenimiento y otros servicios, se incluyen las siguientes actividades: Silvicultura y otras actividades forestales, Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos entre otras.

Clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector son:

Código CIIU	Descripción
5612	Expendio por autoservicio de comidas preparadas
5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías
5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
5621	Catering para eventos
5629	Actividades de otros servicios de comidas

Tomado de: Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.(2022).

B. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

1. Proveedores de insumos y materias primas

Son quienes suministran los productos básicos y complementarios necesarios para la preparación de los alimentos y refrigerios:

- Productores agropecuarios (frutas, verduras, carnes, lácteos, cereales, panadería, bebidas).
- Distribuidores mayoristas de alimentos y abarrotes.
- Empresas de insumos de empaque, vajillas desechables o biodegradables.
- Proveedores de equipos de cocina industrial, refrigeración y transporte.

2. Empresas prestadoras del servicio de catering y refrigerios

Actores principales del sector:

- **Empresas de catering corporativo** (atención a empresas, eventos, capacitaciones, colegios, hospitales, entidades públicas, etc.).
- **Micro, pequeñas y medianas empresas** dedicadas a la producción y distribución de refrigerios empacados.

- **Cooperativas o asociaciones comunitarias** que ofrecen el servicio en programas sociales (alimentación escolar, PAE, entre otros).
- **Restaurantes industriales o institucionales** con servicios de alimentación masiva.

3. Clientes o demandantes del servicio

Segmentos que contratan o consumen el servicio:

- Entidades públicas (ministerios, alcaldías, universidades, hospitales, escuelas, etc.).
- Empresas privadas (reuniones, capacitaciones, eventos, servicios permanentes).
- Organismos internacionales o de cooperación.
- Eventos sociales y corporativos (ferias, congresos, lanzamientos, matrimonios, etc.)

C. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

De acuerdo con la información obtenida de la Cámara de Comercio de Bogotá, los siguientes son los gremios y asociaciones que, de manera general, forman parte de dicho sector:

Entidades de control y normativas

Encargadas de la regulación sanitaria, técnica y contractual:

- **INVIMA**: vigilancia sanitaria y registro de alimentos preparados.
- **Secretarías de Salud** (control sanitario y BPM).
- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo** (clasificación empresarial, formalización).
- **DIAN** (impuestos y facturación).
- **Cámaras de Comercio** (registro mercantil y actividad económica).
- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** (protección al consumidor y competencia).
- **Entes de control territorial** (para contratos públicos: Secop, pliegos, etc.).

Asociaciones y gremios del sector

Organizaciones que agrupan y representan a las empresas del sector alimentario:

- **Acodrés** (Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica).
- **Fenalco** (Federación Nacional de Comerciantes).
- **ANDI – Cámara de Alimentos**.
- **Cotelco** (en servicios turísticos y de eventos).
- **Asociaciones locales o regionales de alimentos y gastronomía.**

Instituciones de apoyo y formación

Encargadas de fortalecer capacidades técnicas, certificaciones y formación de personal:

- **SENA** (formación en manipulación de alimentos, gastronomía, BPM, catering).
- **Universidades y escuelas gastronómicas**.

- **Cámaras de Comercio y programas de emprendimiento.**
- **Bancos de desarrollo y fondos de apoyo empresarial** (Bancóldex, Fondo Emprender, iNNpulsa).

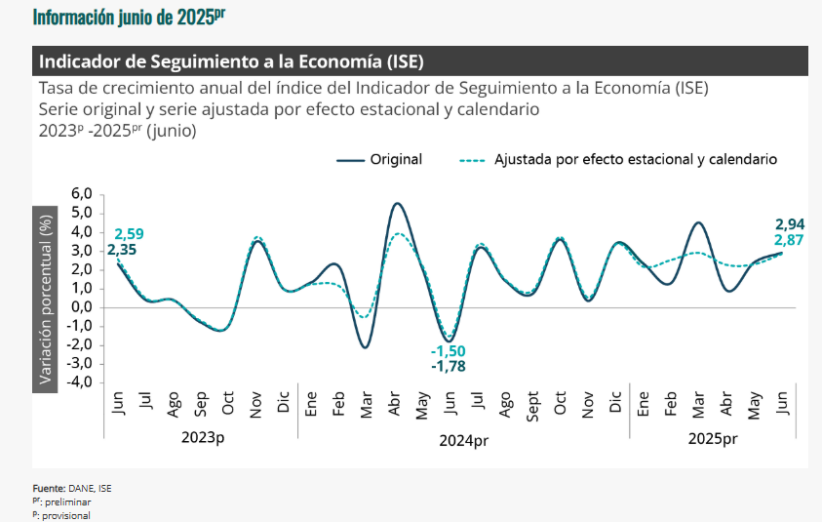
D. CIFRAS TOTALES DEL SECTOR

El sector terciario o sector servicios es el eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos otros sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Entonces, según el Boletín técnico Bogotá D.C., 15/08/2025 que destaca el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) que

Para el mes de Agosto de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de Agosto de 2024pr (119,01).

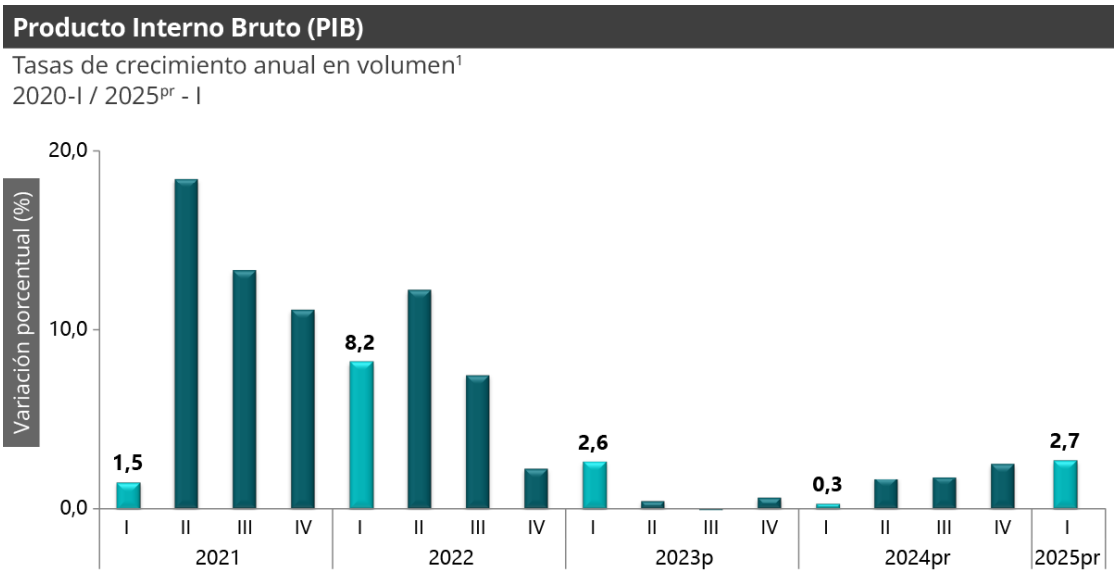


Fuente: (DANE, 2025).

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

El producto interior bruto de Colombia en el segundo trimestre de 2025 ha crecido un 0,5% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 2 décimas mayor que la del primer trimestre de 2025, que fue del 0,3%.

La variación interanual del PIB ha sido del 2,5%, 2 décimas mayor que la del primer trimestre de 2025, que fue del 2,3%.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Ahora bien, La fuente de información, Datosmacro.com destaca:

La variación interanual del PIB ha sido del 2,5%, 2 décimas mayor que la del primer trimestre de 2025, que fue del 2,3%

La cifra del PIB en el segundo trimestre de 2025 fue de 95.291 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 29 en el ranking de PIB trimestral de los 55 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.808 k euros, -102 euros menor que en el mismo trimestre del año anterior, cuando fue de 1.910 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 52, por lo que sus habitantes tienen, según este parametro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 55 países de los que publicamos este dato.

En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en PIB y ver toda la información económica de Colombia en Economía de Colombia.

PIB Trimestral a precios de mercado 2025

Fecha	PIB Trimestral	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)
II Trim 2025	95.291 M€	0,5%	2,5%
I Trim 2025	102.223 M€	0,3%	2,3%

< PIB Colombia 2024

PIB Trimestral Per Capita 2025

Fecha	PIB Trim Per Capita	Var. PIB Trim Per Capita	Var. anual PIB Trim Per Capita
II Trim 2025	1.825 k	-6,8%	-4,5%
I Trim 2025	1.958 k	6,3%	6,1%

< PIB Colombia 2024

Evolución: PIB anual Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2024	386.803 M€	1,7%
2023	338.664 M€	0,7%
2022	327.962 M€	7,3%
2021	269.132 M€	10,8%
2020	236.881 M€	-7,2%
2019	288.546 M€	3,2%
2018	282.799 M€	2,6%
2017	276.184 M€	1,4%
2016	255.486 M€	2,1%

Evolución: PIB Per Capita Colombia		
Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2024	7.340 €	13,2%
2023	6.486 €	2,2%
2022	6.346 €	20,5%
2021	5.265 €	12,0%
2020	4.699 €	-19,6%
2019	5.842 €	-0,3%
2018	5.860 €	0,6%
2017	5.824 €	6,8%
2016	5.456 €	-4,5%

Fuente: https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia, tomado el 07-09-2025

Evolución: PIB anual Colombia

Evolución: PIB anual Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2024	386.803 M€	1,7%
2023	338.664 M€	0,7%
2022	327.962 M€	7,3%
2021	269.132 M€	10,8%
2020	236.881 M€	-7,2%
2019	288.546 M€	3,2%

Evolución: PIB Per Capita Colombia		
Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2024	7.340 €	13,2%
2023	6.486 €	2,2%
2022	6.346 €	20,5%
2021	5.265 €	12,0%
2020	4.699 €	-19,6%
2019	5.842 €	-0,3%

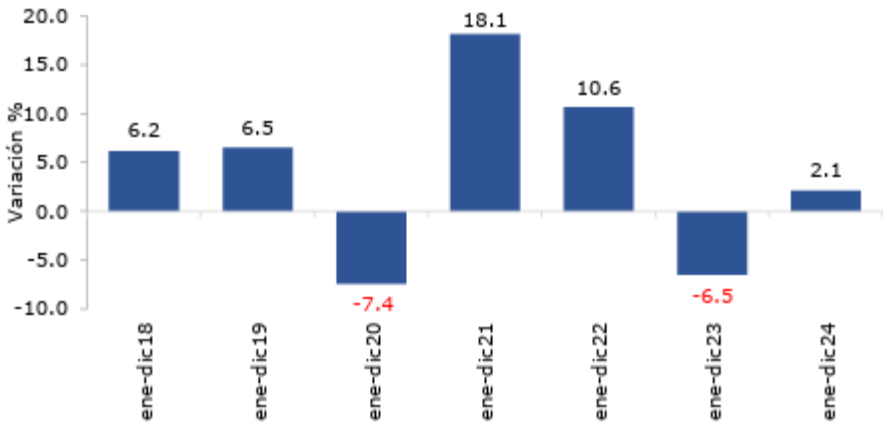
Fuente: https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia, tomado el 02-05-2025

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 50, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 53 países de los que publicamos este dato. (Expansion.com, 2024),

Ahora bien, el documento Dinámica de la economía colombiana en 2024, publicado por el Ministerio de Industria y turismo, destaca las cifras del Comportamiento del comercio al por menor, el cual se ve influenciado con el proyecto de Riesgos;

"En *el período enero-diciembre de 2024, las ventas del comercio al por menor registraron un incremento del 2,1%, en contraste con la caída del 6,5% observada en el mismo período de 2023. Por su parte, la ocupación en el sector experimentó una disminución del 1,0% en comparación con el año anterior.*

Ilustración 1. Comportamiento comercio al por menor enero – diciembre de 2024 Variación de las ventas.



Fuente: DANE – EMC. Cálculos OEE – MINCIT

De los 19 sectores analizados, 13 registraron un aumento en sus ventas. Entre los que más contribuyeron a esta variación positiva destacan los vehículos automotores y motocicletas de uso doméstico, el equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o familiar, y otros vehículos automotores y motocicletas, los cuales, en conjunto, aportaron 1,9 puntos porcentuales.

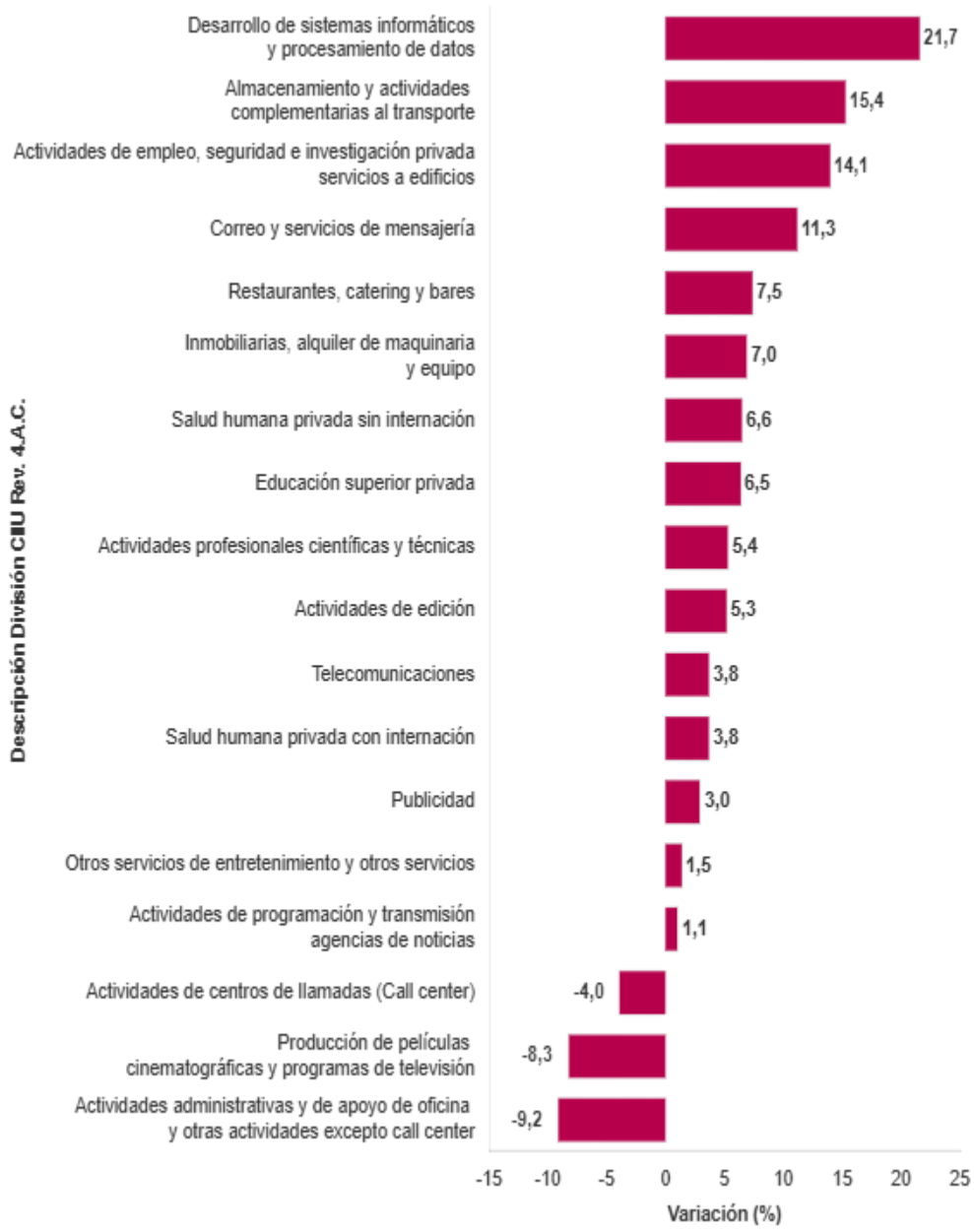
Por el contrario, seis sectores presentaron una disminución en sus ventas, entre ellos prendas de vestir y textiles, repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos de consumo doméstico, así como artículos de ferretería, vidrios y pinturas. Estos sectores restaron en total 1,0 punto porcentual a la variación. Las ventas del comercio minorista aumentaron 7,8% en diciembre de 2024 frente al mismo mes de 2023. Es el séptimo mes consecutivo con esta tendencia positiva.

1. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS

2.1. Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios.

En Agosto de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en



comparación con Agosto de 2024.

Fuente. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS. DANE

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (Agosto 2025p / Agosto 2024)

En Agosto de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con Agosto de 2024.

Total nacional

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	- -

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Agosto 2025. DANE

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios

En Agosto de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con Agosto de 2024.

H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	4,9	2,5	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,2	10,0	4,2	--	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	5,4	4,4	--	
J	Divsión 58	Actividades de edición	7,6	5,0	2,6	--	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,4	1,9	2,6	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,7	2,7	3,0	--	
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	5,5	3,1	--	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	4,4	2,7	--	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,3	5,0	4,3	--	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	4,7	3,8	--	
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	5,1	5,2	--	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,5	3,0	3,8	2,7	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	3,1	2,8	--	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,0	5,1	4,0	--	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,0	1,1	5,2	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	2,5	2,9	--	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	3,3	3,6	--	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	5,2	5,0	--	

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Agosto ***2025p. DANE***

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - Agosto 2025 p / enero - Agosto 2024

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,7	2,9	7,9		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-1,7	9,0		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-1,2	9,5		
J	Divsión 58	Actividades de edición	-0,8	-4,9	7,9		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-3,3	9,0		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8	-4,3	4,7		
J	División 61	Telecomunicaciones	4,0	-7,6	7,3		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,4	-1,7	8,1		
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	0,9	7,2		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	-7,3	8,9		
M	Clase 7310	Publicidad	3,7	-3,5	11,3		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,0	-2,6	9,5		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-3,8	8,5		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,5	3,4	8,5		
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-1,6	6,9		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,0	-2,1	4,6		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,5	-0,4	6,4		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,9	-0,7	10,3		

Fuente: DANE, EMS.

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Agosto 2025, DANE

E. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Perspectivas de la economía colombiana para el 2025:

La Universidad "El crecimiento de la economía mundial proyectado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para 2025 se sitúa en 3,3%, manteniéndose estable por tercer año consecutivo y evidenciando una desaceleración en relación con el promedio de crecimiento del 3,7% observado entre 2000 y 2019. Entre las principales economías, Estados Unidos registraría una ligera reducción en su crecimiento, pasando del 2,8% en 2024 al 2,7% en 2025, mientras que China e India seguirían una trayectoria de crecimiento moderado, destacándose la economía india con un 6,5%, que se consolida como uno de los motores de la economía global.

El comercio internacional, según la Organización Mundial del Comercio (OMC), registraría un crecimiento moderado, del 2,7% en 2024 al 3,0% en 2025, después de la contracción del 1,2% en 2023. Sin embargo, la persistencia de tensiones geopolíticas, particularmente en Europa Oriental y Oriente Medio, y la incertidumbre relacionada con los cambios que ya ocurren la política comercial estadounidense, podrían modificar estas previsiones. Aun así, la estabilización inflacionaria en múltiples economías podría impulsar el consumo y la inversión con impactos derivados en el intercambio global.

El contexto económico colombiano enfrenta múltiples desafíos. La estabilidad fiscal se presenta como un tema central en el debate económico, debido a la dificultad del gobierno para contener el gasto en un escenario preelectoral. El posible

incumplimiento de la regla fiscal genera incertidumbre en los mercados, al tiempo que las reformas en el sistema de salud y laboral incrementan las dudas sobre el entorno empresarial.

El término generales la economía colombiana enfrenta un 2025 con perspectivas de crecimiento moderado, en un contexto global de estancamiento y alta incertidumbre. Si bien se proyecta una expansión del PIB entre 2,5% y 2,6%, impulsada por sectores como el agropecuario, el financiero y el de entretenimiento, la economía seguirá por debajo de su crecimiento potencial que en la actualidad se sitúa alrededor del 3,0%." (Universidad EIA, 2025)

Por otro lado, el banco BBVA, indica que la economía colombiana crecerá 2,5 % en 2025 y 2,9 % en 2026, impulsada por el consumo y la inversión. La inflación seguirá moderándose, pero con rigideces en vivienda y energía. La política monetaria reducirá tasas gradualmente, y el déficit externo aumentará ante mayores importaciones y menor flujo de remesas

Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina.

Las inestabilidades regionales, las políticas monetarias restrictivas y un entorno global aún incierto y lleno de grandes retos para el futuro cercano han llevado a los principales organismos internacionales a proyectar cifras de crecimiento cautelosas y modestas para América Latina.

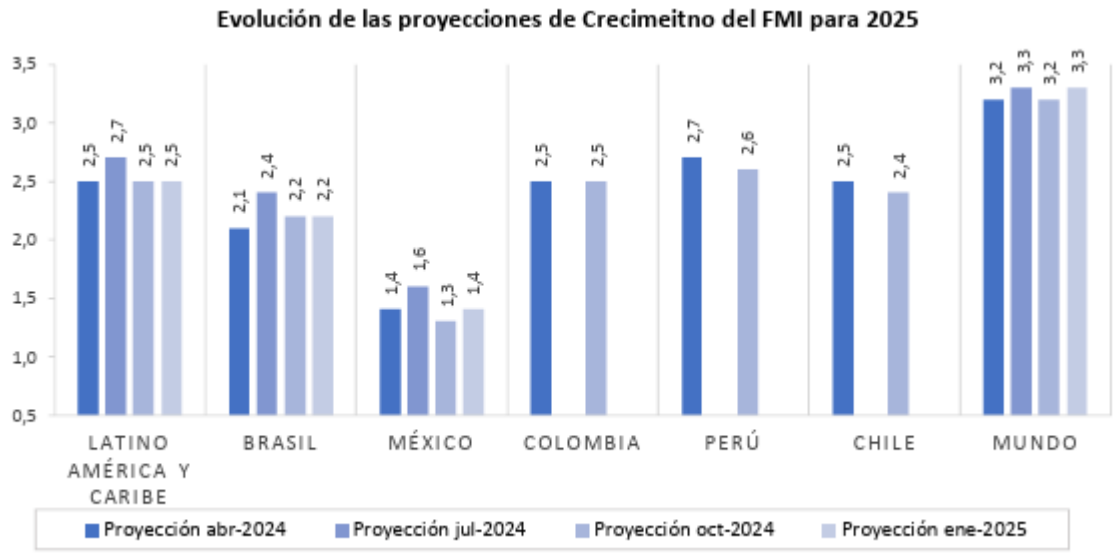
PROYECCIONES CRECIMIENTO

Región	2024	2025	Fuente
PIB Mundial	3,2 2,6	3,2 3,0	FMI BM
PIB Latinoamérica	2,0 1,8	2,3 2,7	FMI BM
Colombia	3,2 2,3	2,9 3,1	FMI BM
Perú	3,0 2,6	3,3 3,3	FMI BM
Chile	2,5 2,5	2,1 2,6	FMI BM
Brasil	2,2 1,4	2,4 2,2	FMI BM
Argentina	1,0 2,3	2,0 2,1	FMI BM
México	2,4 1,9	2,1 2,3	FMI BM
Venezuela	1,5[3]		BM

Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial. Octubre de 2023 y actualización marzo de 2024. Banco Mundial (BM).

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación proyectada a nivel mundial continuará su proceso de contracción para 2025, aunque aún sin alcanzar los niveles prepandemia ni los objetivos trazados por los bancos centrales alrededor del mundo.

Finalmente el DNP, pública en su informe, expectativas ecónomicas para el 2025:



En enero el Fondo Monetario Internacional publicó una actualización de su Informe de perspectivas1, mostrando un crecimiento esperado para le economía mundial de 3,3%, tanto para 2025 como para 2026 y sugiere pronósticos cercanos al 3% a cinco años. Estas proyecciones, mantienen un ritmo de crecimiento similar al observado en 2023 (3,3%) y 2024 (estimado en 3,2%) y muestran una dinámica estable pero lenta, respecto a la expansión promedio de 3,7% observada entre 2000 y 2019.

Para 2025, la proyección de 3,3% es similar a la del Informe de octubre (subiendo 0,1 p.p.), mostrando que las mejores perspectivas de crecimiento para EE.UU. (explicada por la solidez de la demanda), terminan siendo contrarrestadas por las revisiones a la baja para otras economías grandes, especialmente la de la zona euro, donde ahora se proyecta un repunte más suave, debido al lastre de las tensiones geopolíticas. Así, las cifras del informe indican que el grupo de economías avanzadas pasarían de crecer 1,7% en 2024 a 1,9% en 2025.

Esta dinámica sería liderada por el desempeño de EE.UU. (2,7%), que conservaría un crecimiento similar al de 2024, ya que la zona euro crecería tan solo 1,0%, pese a estar en proceso de recuperación. Entre tanto, para 2026, el crecimiento de este grupo de economías avanzadas se estabilizaría (en 1,8%) por el enfriamiento en los EE.UU. (a 2,1%) y el repunte esperado para Europa. Para las economías emergentes y en desarrollo, se espera que el crecimiento de 2025 sea de 4,2% (el mismo de 2024) y se eleve marginalmente a 4,3% en 2026. Esta expansión será impulsada por China e India con variaciones de 4,6% y 6,5%, mientras que los países de América Latina y el Caribe repuntarán al pasar de crecer un 2,5% en 2025 a 2,7% en 2026.

Entre los países más grandes del grupo, Brasil crecería 2,2% tanto en 2025 como en 2026, ubicándose por debajo del promedio de la región, al igual que México, que tendría un desempeño moderado pese a que aceleraría su crecimiento de 1,4% a 2,0%, entre ambos años. Para Colombia, Chile y Perú, el Informe de enero no publica la actualización, pero el Informe de octubre indicaba que los tres países tendrían un crecimiento similar en 2025 de 2,5%, 2,4% y 2,6%, respectivamente.

F. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV, LA TASA DE CAMBIO Y OTRAS

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la economía colombiana, puntualmente el mercado laboral y el movimiento de la tasa de cambio en el País. El comportamiento y análisis de estos indicadores es de vital importancia debido a que estos afectan de forma transversal todos los demás mercados en el País.

Variación del SMMLV

El Gobierno Nacional mediante los Decretos 1572 y 1573 de 2024, el 24 de diciembre de 2024 se determinó el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxiliar de transporte para la 2025, dicho incremento corresponde al 9,54 por ciento en comparación con el salario mínimo establecido para 2024, la variación del Salario durante los últimos 9 años es la siguiente:

Año	S.M.M	Variación porcentual anual	Decretos del Gobierno Nacional
2014	$ 616.000,00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350,00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116,00	6.00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803,00	6.00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526,00	3.50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.0500	10.07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000	16.00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000	12.07%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$ 1.423.500	9,25%	1572 y 1573 de 2024 de 24 de Dic-2024

Inflación

En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la Inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE.

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total
2024.12	**5,20**
2023.12	**9.28**
2022.12	**13.12**
2021.12	**5.62**
2020.12	**1.61**
2019.12	**3.80**
2018-12	**3.18**
2017-12	**4,09**
2016-12	**5,75**
2015-12	**6,77**
2014-12	**3,66**
2013-12	**1,94**
2012-12	**2,44**
2011-12	**3,73**

La inflación anual en Colombia para Agosto de 2025 se ubicó en 4,8% con una variación mensual de 0,10%, menor a la esperada por analistas (0,19%). Situándose debajo del 5,0% por primera vez desde octubre del 2021. La moderación se explicó por las canastas de alimentos y regulados, algunos aspectos clave son:

- La inflación de regulados presentó una importante reducción de 82pb hasta el 5,5% anual gracias en particular a una caída en el precio de la energía en el mes de 1,9% y una variación anual de -4,8%.
- En contraste, los servicios mostraron un ajuste marginal, con una inflación anual de 6,0% anual (solo 6pb menos que el mes anterior). Aunque a su interior se observó un descenso de 15pb en los arriendos, principal rubro en esta canasta.
- En dirección opuesta a la tendencia general, la inflación de bienes aceleró por quinto mes consecutivo, alcanzando un 1,6% anual. Este comportamiento, con presiones en vehículos y aparatos electrónicos, podría reflejar el efecto de la depreciación del peso a finales de 2024 y comienzos de 2025 y alguna mejora en la demanda de estos bienes.
- Aunque el resultado general abre la puerta a una posible reducción de tasas de interés de política en julio, la inflación anual sin alimentos ni regulados, una medida clave para el Banco de la República, se mantuvo estable en 4,8%. Esta estabilidad podría ser utilizada como argumento para mantener una postura cauta y gradual en el ciclo de recortes.
- El dato de Agosto sorprendió a la baja a los analistas, ya que el registro anual de 4,82% es muy similar a la proyección que estos tenían para el cierre de 2025, lo que podría llevar a una revisión a la baja de las previsiones de inflación en las siguientes encuestas. (BBVA Research,2025)

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en Agosto de 2025 ha sido del 4,8%, 3 décimas inferior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,1%, de forma que la inflación acumulada en 2025 es del 3,7%.

Hay que destacar la subida del 0,4% de los precios de Hoteles, cafés y restaurantes, hasta situarse su tasa interanual en el 7,4%, que contrasta con el descenso de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas del -0,1%, y una variación interanual del 4,3%.

IPC Colombia Junio 2025			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	4,8%	3,7%	0,1%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	4,3%		-0,1%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	5,1%		0,3%
Vestido y calzado [+]	2,1%		0,2%
Vivienda [+]	5,2%		0,0%
Menaje [+]	2,9%		0,2%
Medicina [+]	5,2%		0,4%
Transporte [+]	5,3%		0,2%
Comunicaciones [+]	-1,5%		0,1%
Ocio y Cultura [+]	1,7%		0%
Enseñanza [+]	7,6%		0,0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	7,4%		0,4%
Otros bienes y servicios [+]	3,6%		0,2%
< IPC 2025-05			

Fuente: (Expansion.com, 2024) tomado el 23-07-2025

IPC - IPC General 2025			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
Mayo 2025	5,1%	3,6%	0,3%
Abril 2025	5,2%	3,3%	0,7%
Marzo 2025	5,1%	2,6%	0,5%
Febrero 2025	5,3%	2,1%	1,1%
Enero 2025	5,2%	0,9%	0,9%
Diciembre 2024	5,2%	5,2%	0,5%
Noviembre 2024	5,2%	4,7%	0,3%
Octubre 2024	5,4%	4,4%	-0,1%
Septiembre 2024	5,8%	4,6%	0,2%
Agosto 2024	6,1%	4,3%	0%
Julio 2024	6,9%	4,3%	0,2%
Junio 2024	7,2%	4,1%	0,3%
Mayo 2024	7,2%	3,8%	0,4%
< IPC Colombia IPC General 2024			

Estadísticas IPC-DANE

En Agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En Agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en Agosto de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

Fuente Dane, 2025

.

Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano, corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario.

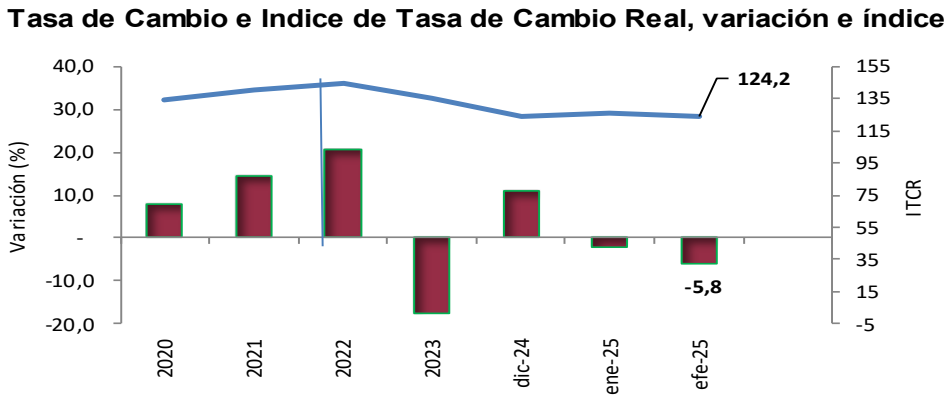
La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Resolución Externa No. 08 de 2000, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 93 del Decreto 4327 del 25 de Noviembre de 2005, Resolución No.0416 del 03 de Marzo de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sección 1: Tasa de cambio e inflación

Fuente: Banco de la República - DANE. Cálculos OEE-MinCIT

1. Tasa de cambio* - pesos por dólar, promedio

Fecha	Tasa de cambio promedio	Tasa fin de mes	Variación anual tasa de cambio promedio	ITCR-IPP/(NT) Promedio
2020	3.468,5	3.432,5	8,0	134,0
2021	3.967,8	3.981,2	14,4	140,7
2022	4.787,9	4.810,2	20,7	143,9
2023	3.954,1	3.822,1	-17,4	135,4
dic-24	4.386,2	4.409,2	10,9	124,0
ene-25	**4.300,3**	**4.170,0**	**-2,0**	**126,2**
efe-25	**4.132,0**	**4.120,1**	**-5,8**	**124,2**



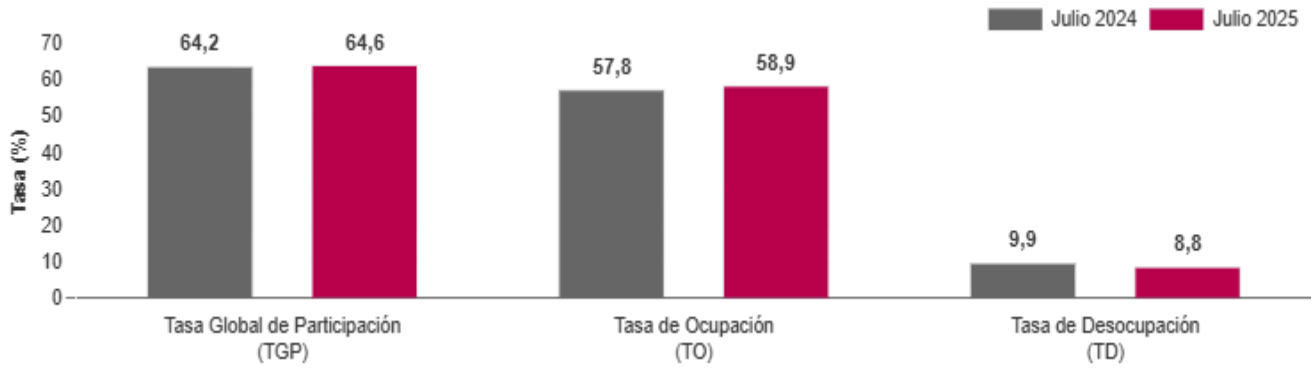
Fuente: Banco de la Republica, tomado 18/04/2025

Tasas de interés.

La tasa de interés de política monetaria seguirá reduciéndose gradualmente hasta el 7,75 % al cierre de 2025 y 7,25 % en 2026. Sin embargo, este ajuste estará condicionado a los movimientos de la Reserva Federal de EE.UU., la política fiscal interna y la volatilidad cambiaria. El tipo de cambio se proyecta en 4.350 pesos por dólar al cierre de 2025 y 4.230 en diciembre de 2026. (BBVA,2025)

Tasa de desempleo.

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%)..



En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

6. TÉCNICO

El **sector de alimentos en Colombia** es uno de los pilares de la economía nacional, por su impacto en el empleo, la seguridad alimentaria y la generación de valor agregado. Representa aproximadamente el **20 % del PIB industrial**, y agrupa actividades que van desde la **producción agropecuaria** hasta la **transformación, distribución y servicios de alimentación** (restaurantes, catering y refrigerios).

1. Estructura y dinámica del sector

El sector se compone de una amplia cadena de valor que incluye productores agrícolas, procesadores de alimentos, distribuidores, comercializadores y prestadores de servicios gastronómicos.
En los últimos años ha mostrado **crecimiento sostenido**, impulsado por:

- El aumento del consumo fuera del hogar.
- La expansión del sector corporativo, educativo y de eventos.
- Las políticas de apoyo a la seguridad alimentaria y programas sociales de alimentación.

2. Tendencias y transformaciones

- **Formalización y certificación sanitaria:** Mayor exigencia en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y registros del INVIMA.
- **Innovación y sostenibilidad:** Crece la demanda de empaques biodegradables, reducción del desperdicio de alimentos y uso de productos locales.
- **Digitalización:** Aumento de plataformas de pedidos, logística y control de inventarios.

- **Preferencias del consumidor:** Mayor interés en productos saludables, de origen natural y con responsabilidad social.

3. Retos del sector

- Altos costos logísticos y de materias primas.
- Informalidad y baja productividad en micro y pequeñas empresas.
- Competencia creciente entre proveedores y nuevos modelos de negocio (plataformas de alimentos).
- Necesidad de fortalecer la capacitación técnica y la innovación empresaria

Perspectivas

El sector mantiene **altas expectativas de crecimiento**, especialmente en los subsectores de **alimentación institucional, catering, refrigerios y servicios gastronómicos sostenibles**, impulsados por la reactivación económica, el turismo y los contratos públicos.
La articulación entre **productores, gremios y entidades de apoyo (SENA, ACODRÉS, Fenalco, INVIMA)** será clave para mejorar la calidad y competitividad del sector.

Cadena de producción y distribución y análisis en el sector Servicios.

La cadena productiva es un concepto que proviene de la escuela de la planeación estratégica. Según esta escuela, la competitividad de una empresa se explica no solo a partir de sus características internas a nivel organizacional o micro, sino que también está determinada por factores externos asociados a su entorno. En tal sentido, las relaciones con proveedores, el Estado, los clientes y los distribuidores, entre otros, generan estímulos y permiten sinergias que facilitan la creación de ventajas competitivas.

La cadena de suministros se trata de una secuencia de eslabones conectados para la elaboración de un producto. Estos cubren cada una de las etapas del mismo, desde la adquisición de la materia prima para su manufacturación, hasta su logística de última milla. Por lo mismo, este proceso también es conocido como cadena de valor, ya que las diferentes etapas agregan mayor valor al producto, el cual terminamos viendo reflejado en el coste final del mismo.

Así, la cadena productiva puede definirse como "un conjunto estructurado de procesos de producción que tiene en común un mismo mercado y en el que las características tecnoproductivas de cada eslabón afectan la eficiencia y productividad de la producción en su conjunto"4 (DNP, 1998 –referenciado en Onudi, 2004: 25). De esta manera, la cadena productiva podría caracterizarse como el conjunto de firmas integradas alrededor de la producción de un bien o servicio y que van desde los productores de materias primas hasta el consumidor final (ver gráfico 1). Las cadenas productivas se subdividen en eslabones, los cuales comprenden conjuntos de empresas con funciones específicas dentro del proceso productivo. A manera de ejemplo, el primer eslabón dentro de la cadena productiva de textiles y confecciones lo constituyen los cultivadores de algodón; el segundo, los transportadores; el tercero, los centros de acopio; el cuarto, los procesadores de la fibra en hilados y tejidos; el quinto, los productores de confecciones; el sexto, los distribuidores y comercializadores, y el séptimo y último, los consumidores de prendas de vestir. Es factible que cada uno de los eslabones de la cadena se pueda subdividir, a su turno, en otros grupos de empresas. Por ejemplo, el eslabón de distribuidores puede estar integrado por minoristas que obtienen franquicias para la comercialización de una marca de ropa. El propietario de la marca, a su turno, puede ser una compañía nacional que se dedica a comercializar una producción que se subcontrata, a su vez, con una red de talleres de confección. Los dos primeros hacen parte del eslabón de distribuidores mientras que los talleres de confección representan el eslabón de procesadores industriales. Si bien, las cadenas productivas de diferentes tipos de bienes pueden presentar diferencias sustanciales entre sí, el esquema de eslabones presentado arriba resulta adecuado para describir una amplia gama de productos.

Fuente: https://revistas.uexternado.edu.co, artículo: CADENAS PRODUCTIVAS. ENFOQUES y PRECISIONES CONCEPTUALES

Gráfico 1
Esquema de una cadena productiva



Adaptado de Onudi (2004). **Manual de minicadenas productivas**, Onudi (oficina regional en Colombia), Bogotá, 25 p.

Fuente. CADENAS PRODUCTIVAS. ENFOQUES y PRECISIONES CONCEPTUALES

La cadena de suministros comprende todos los procesos y empresas que intervienen en la manufacturación y distribución de los productos o servicios. Aunque a grandes rasgos podríamos dividirla en tres secciones principales: Aprovisionamiento, Producción y Distribución.

Aprovisionamiento:

El aprovisionamiento abarca la compra, ubicación y método de obtención de la materia prima usada en la elaboración de los productos. Esta primera etapa podríamos decir que es la más alejada del cliente final y de la cual se tiene menor conocimiento.

Y, sin embargo, es uno de los aspectos con mayor impacto en el consumidor final dentro de la cadena de suministros. Ya que de la calidad de la materia prima depende la calidad del producto o servicio que sea finalmente entregado al consumidor. Así mismo, al ser el eslabón inicial de la cadena demanda especial importancia, pues de presentarse retrasos o errores en la adquisición de los materiales toda la cadena sufriría un retraso.

Por otro lado, el proceso de aprovisionamiento suele ser realizado por terceros. Es decir, que generalmente la obtención de la materia prima no es realizada por la misma empresa que manufactura el producto, dado que este proceso suele ser bastante específico y demanda una compañía o modelo de negocio muy específico.

Por ejemplo, pensemos en una marca de ropa. Las telas u otros accesorios utilizados para la elaboración de sus prendas no son realizados por ellos mismos, normalmente. Si no que provienen de proveedores encargados, específicamente, de su elaboración. Los cuales a su vez, podrían conseguir los hilos o materias primas para la elaboración de las telas de otros proveedores, generando de esta forma una cadena de suministros.

Producción

Este segundo aspecto, consiste en la elaboración de los productos finales a partir de la materia prima obtenida en el aspecto de aprovisionamiento. Este eslabón puede tomar partida dentro de la empresa que vende el producto final o no, dependiendo del modelo de negocio que tengan.

De igual forma, este aspecto presenta una gestión mucho más centralizada e interna que cualquiera de los otros dos. Ya que toma partida, por lo general, en fábricas o centrales de producción, las cuales pueden ser tanto a gran como a menor escala. Por ejemplo, si hablamos de una marca de ropa como Adidas la producción sería a gran escala y con un grado mayor de automatización, seguramente. En cambio, si se tratara de marcas más pequeñas o emprendimientos, la manufacturación se daría en una menor escala y con procesos menos especializados.

Distribución

Esta, siendo la tercera y última etapa de la cadena de suministros, es la más cercana al consumidor final. Ya que es el eslabón que tiene una interacción directa con el cliente, y por ello es de suma importancia en la experiencia de compra. Esta es una de las etapas más importantes pues constituye la imagen percibida por el cliente, y por ello amerita una mayor eficiencia.
Hoy en día existen en el mercado herramientas inteligentes para facilitar el proceso de distribución, reducir la carga de trabajo y el número de errores.
Algunas de sus funcionalidades más potentes son la automatización de tareas, la gestión de incidencias y el branding, que permite unificar la imagen de marca de tu tienda online a lo largo de todo el ciclo de venta. Entre otras cosas, ofrece un servicio de seguimiento de pedidos en tiempo real y un portal de devoluciones a medida. Además, también garantiza una comunicación con el cliente a través de emails personalizados, mejorando con creces la experiencia de compra y aumentando la tasa de conversión.

Fuente: https://marketing4ecommerce.net/que-es-supply-chain-una-cadena-de-produccion-y-distribucion-que-hace-que-la-logistica-funcione/

Según el artículo, *SECTOR SERVICIOS EN COLOMBIA: LA RELACIÓN ENTRE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN*[2] *, publicado en diciembre de 2017*, *por Dimensión Empresarial*, establece que: en el caso de las empresas del sector servicios, las innovaciones más frecuentes son las organizativas y se distinguen entre innovaciones básicas o radicales, incrementales o de mejoría e innovaciones menores. Asimismo, aunque más ligado al campo de lo público, la innovación se asocia el hecho de hacer algo diferente con el fin de lograr ciertos objetivos o bien, cambios deliberados en el repertorio de acciones o comportamientos con un objetivo específico en mente.

El producto de los servicios no está materializado en algo cuantificable de forma física, en la mayoría de casos hace referencia a fórmulas, procesos, protocolos, entre otros. Y es precisamente esta situación la que hace que la medición de innovación en este sector sea en muchos casos subestimada o invisibilizada (Gallouj & Savona, 2009).

Para Vasconcellos & Jacobsohn (2006, pág. 22) citando a Kotler (2000) "un servicio es cualquier acto o desempeño, esencialmente intangible, que una parte puede ofrecer a la otra y que no resulta en la propiedad de nada. La ejecución de un servicio puede estar vinculada, o no, a un producto concreto.

En consecuencia, con esta definición, los servicios se pueden clasificar en cuatro tipos (Kotler, 2000):

1. Servicio basado en personas (mano de obra no especializada, especializada, profesional liberal) frente a equipo. (Automatizado, vigilado por operadores no especializados, operado por personal no especializado)
2. Servicio en el que, aún en grados diferentes, se hace necesaria la presencia del cliente.
3. Servicio que atiende necesidades individuales frente a aquellas de negocio.
4. Servicio público frente a privado.

Una aproximación a clasificar la innovación en servicios es presentada por Vasconcellos y otros (2006) de acuerdo con Sundboy & Gallouj (1998) y la OCDE (2005):

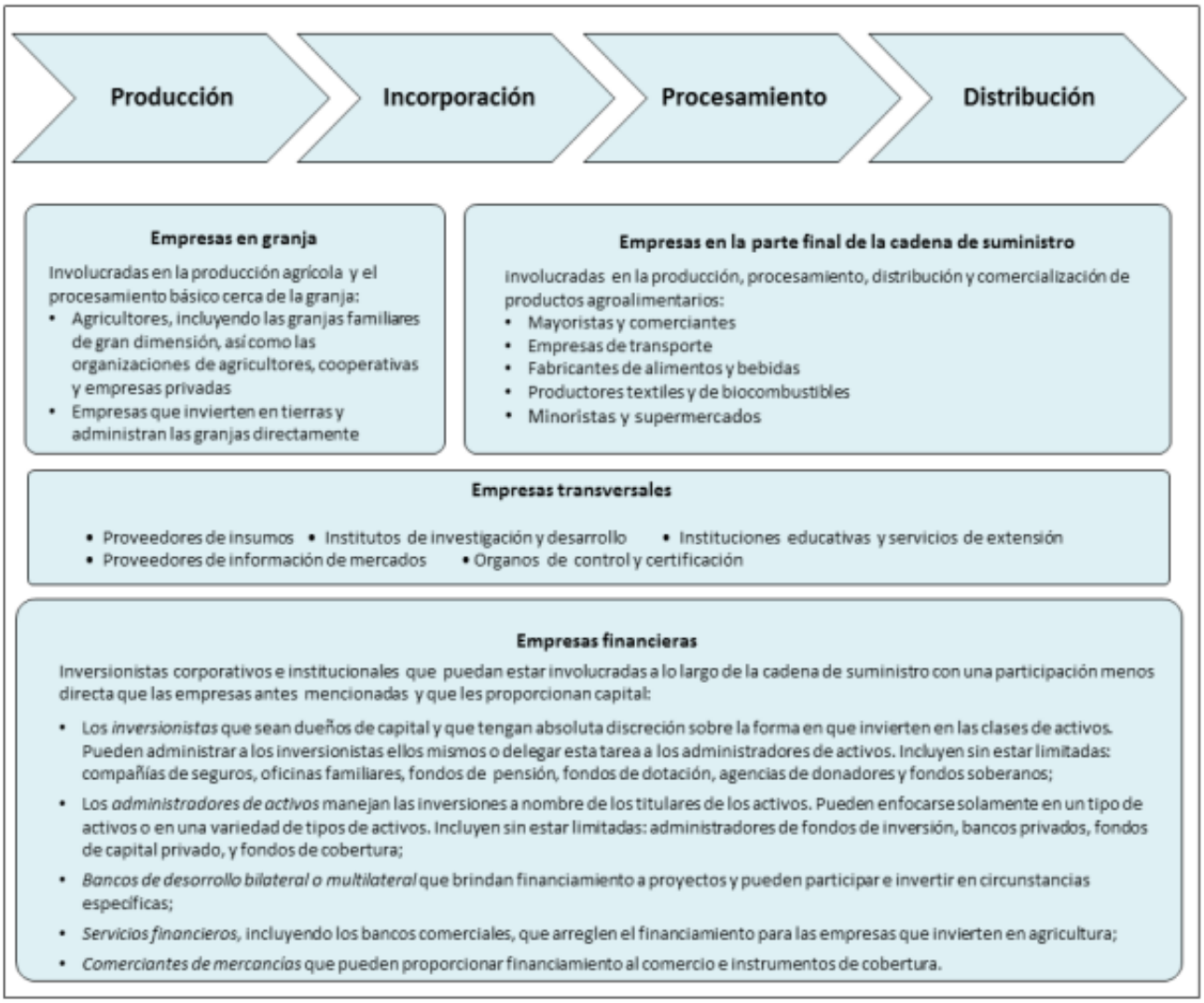
1. Innovación de producto que ocurre cuando se crea un nuevo servicio.
2. Innovación de proceso que consiste en un cambio en la forma en que se presta el servicio.
3. Innovación organizacional o gerencial que consiste en variaciones a la forma en que se administra u organiza el servicio.
4. Innovación de mercado que se produce cuando el comportamiento del mercado objetivo se altera o se inicia la exploración de un nuevo nicho de mercado.

En lo que respecta al sector Agricola: "La cadena de suministro agrícola se refiere al sistema que comprende todas las actividades, organizaciones, actores, tecnología, información, recursos y servicios involucrados en la generación de productos agroalimentarios para los mercados de consumo. Abarca actividades "aguas arriba" y "aguas abajo" del sector agrícola, desde el

[2] http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85632017000200117&lng=en&nrm=iso

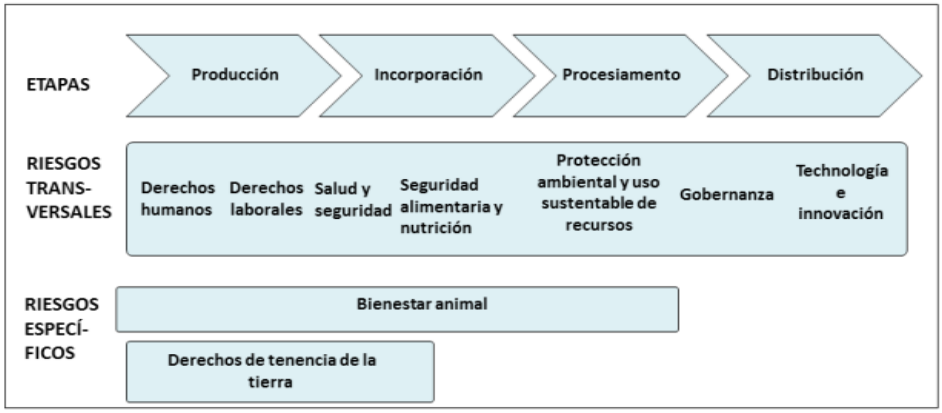
suministro de insumos agrícolas (tales como semillas, fertilizantes, piensos, medicinas o equipos), hasta la producción, manipulación post-cosecha, procesamiento, transporte, mercadotecnia, distribución y venta al por menor. También incluyen servicios de apoyo como los de extensión, investigación y desarrollo, e información del mercado. De ese modo, consisten en una gran variedad de empresas que van desde los pequeños agricultores, organizaciones agrícolas, cooperativas y empresas start-ups hasta empresas multinacionales pasando por empresas matrices o filiales, pequeñas empresas y fondos propiedad del Estado, actores financieros privados y fundaciones privadas." (OCDE, 2017)

Diversas etapas de las cadenas de suministro agrícola y empresas involucradas



Fuente: (OCDE, 2017)

Riesgos en la cadena de distribución.



Fuente: (OCDE, 2017)

6.1. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Se entiende por materia prima a todos aquellos elementos extraídos directamente de la **naturaleza**, en su estado puro o relativamente puro, y que posteriormente puede ser transformado, a través del procesamiento industrial, en bienes finales para el consumo, energía o bienes semielaborados que alimenten a su vez otros circuitos industriales secundarios.

Son el insumo básico de la cadena industrial, y se deben al sector primario de la cadena productiva.

Hay numerosos tipos y formas de materia prima, tantos como procesos de elaboración. Sus mecanismos de obtención también son diversos, ya que algunas materias primas están directamente a nuestro alcance y otras deben ser buscadas en las profundidades de la corteza terrestre (minería), en el fondo de los mares o incluso deben ser derivados o sintetizados a partir de otras materias primas.

La demanda de materias primas en la sociedad industrial es constante y abundante, no sólo para la elaboración de bienes de consumo, sino para alimentar procesos de obtención de energía, mediante la quema de combustibles fósiles o el procesamiento atómico de minerales como el uranio. Paradójicamente, los países productores de dicha materia prima son en su mayoría del tercer mundo, o sea, de los menos desarrollados, pues deben consumir a un costo mayor los productos elaborados por los países desarrollados con su propia materia prima.

Fuente: https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx3waSiE

Tipos de materia prima:

La materia prima puede clasificarse de distintos modos, comenzando por su disponibilidad en nuestro planeta. Así, puede hablarse de:

- **Materia prima no renovable.** Aquella que existe como producto de largos procesos geológicos o históricos en nuestro planeta, y cuyas reservas corren riesgo de acabarse si el ritmo de consumo no sigue patrones racionales. Por ejemplo: el petróleo o el carbón fósil.
- **Materia prima renovable o superabundante.** Aquella que o bien se halla en constante y rápida reproducción, o bien en niveles tan pero tan abundantes que es virtualmente imposible agotarlos, al menos a corto y mediano plazo. Por ejemplo: el hidrógeno gaseoso o la energía solar.

Por otro lado, puede también clasificarse la materia prima con base a su procedencia:

- **Origen vegetal.** Proviene de árboles, plantas, semillas, frutos y derivados naturales, como la madera, el caucho, el corcho, etc.
- **Origen animal.** Forman o formaron parte de la vida de un animal, o sea, de sus cuerpos (lana, cuero, pieles, etc.) o sus procesos vitales (leche, perlas, seda, etc.).
- **Origen mineral.** Materia proveniente de yacimientos terrestres, o de amalgamas y mezclas de metales y otros elementos, como el hierro, el cobre, el oro, la plata, etc.
- **Origen fósil.** Se trata de residuos orgánicos sometidos a procesos de sedimentación y fosilización milenarios, dando como fruto hidrocarburos de alto valor químico y energético.
- **Origen universal.** Elementos creados junto con el planeta, presentes en sustancias líquidas o gaseosas ordinarias, como el agua o el aire.
- **Origen sintético.** Materiales que no existen en la naturaleza y deben ser creados por el ser humano, como ciertos isótopos del Uranio.

Importancia de la materia prima

La materia prima se considera la base del proceso industrial humano, es decir, el punto de partida de cualquier cadena productiva o de manufacturación. Sin ella no habría elementos que transformar y combinar mediante diversos procesos, para obtener así otros más elaborados y dotados de un valor añadido. Por esa razón el precio de la materia prima incide en los precios finales de los productos elaborados, y en ello intervienen factores operativos como su abundancia, su dificultad de extracción o su dificultad de transformación.

Fuente: https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx5HTftP

Países exportadores de materia prima

Los grandes países productores de materia prima en el mundo del siglo XXI son, generalmente, países del llamado Tercer mundo, **sobre todo de Asia, África y de América del Sur**, donde abundan los recursos minerales y biológicos que exportar. Es lo que ocurre con los países mineros y exportadores de petróleo e hidrocarburos, abundantes en el Medio Oriente y el continente americano (Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, México, Venezuela, Bolivia).

La gran paradoja económica de estos países radica en que exportan la materia prima a los países industrializados, con la que éstos fabrican objetos de consumo, y **luego consumen de vuelta y a un mayor precio por unidad los bienes elaborados**, cultivando así una economía importadora y dependiente. Por otro lado, la merma en ciertos recursos o el creciente daño ecológico que la extracción de las materias primas supone, hace que los precios de la materia prima encarezcan y por ende que los mercados experimenten inestabilidades que, a su vez, repercuten en las relaciones políticas entre países exportadores de materia prima y países altamente industrializados.

Materia prima en contabilidad:

En las ciencias contables, se llama materia prima a cualquier tipo de **insumo indispensable para iniciar una cadena productiva o manufacturera**. En este sentido, la administración contable se preocupa por diversos aspectos:

- **Los precios de compra.** Ya que son el pago base para que el proceso industrial o productivo pueda perpetuarse en el tiempo. Sin compra de materia prima, no hay futuro empresarial.

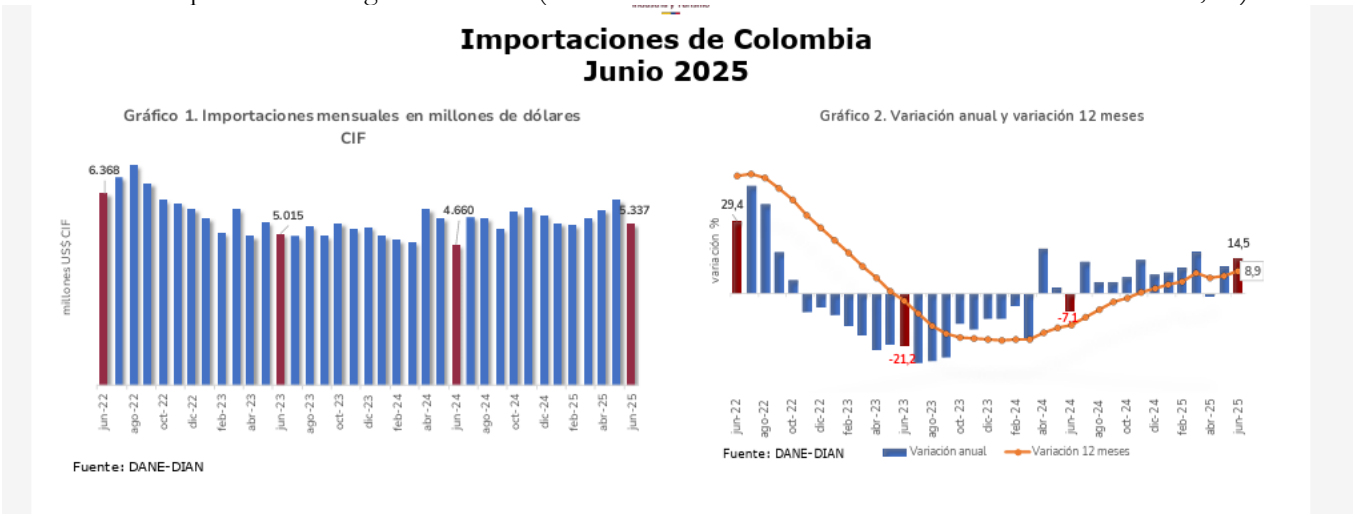
- **Los inventarios.** Es decir, la materia prima guardada o almacenada para enfrentar casos de retardo, escasez, etc. y los costos que dicho almacenamiento comprende.
- **La calidad.** Ya que materia prima de mejor calidad garantiza productos finales de una calidad afín, y por ende un precio mayor en el mercado.

Fuente: https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx6NOVFd

6.2. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique

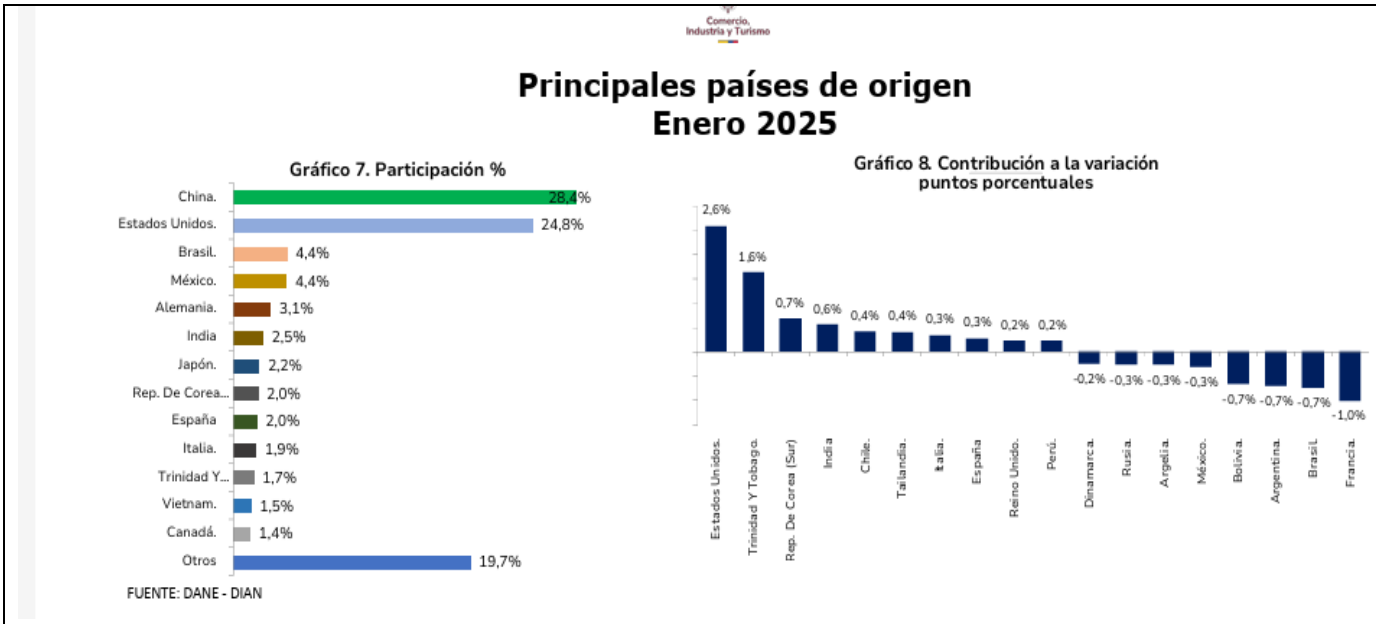
IMPORTACIONES

En Agosto de 2025, las importaciones alcanzaron US$5.337 millones CIF y aumentaron 14,5% con respecto al mismo mes de 2024 y presentaron una disminución de 13,0% con respecto a Agosto de 2025. La variación 12 meses se ubicó en 8,9%, manteniéndose en terreno positivo durante 8 meses consecutivos. Por CUODE, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron 12,1% con una contribución de 5,9 p.p. Las importaciones de bienes de consumo registraron una variación de 18,8% con respecto al mismo mes del año anterior y contribuyeron con 4,9 puntos porcentuales a la variación en el mes y las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción aumentaron 14,7% y contribuyeron con 3,7 puntos porcentuales. En el mes, los quince principales productos importados representaron el 34,9% del total. De estos productos se registró disminución en: petróleo refinado (-4,3%). Las variaciones positivas, por orden de magnitud, fueron en: gas de petróleo, vehículos para mercancías, compuestos heterocíclicos de nitrógeno, insecticidas, motocicletas, automóviles, máquinas para procesamiento de datos, teléfonos, medicamentos dosificados, instrumentos para medicina, sangre para usos terapéuticos, residuos de aceite de soja, maíz y neumáticos. Crecieron las compras originarias de países como: China (24,9%), Unión Europea (19,7%), Brasil (21,6%), México (23,9%), Estados Unidos (3,1%), India (24,5%), Trinidad y Tobago (690,5%), Corea (35,7%), entre otros. Disminuyeron las compras externas originarias de: Chile (-20,0%), Bolivia (-26,3%), Perú (-12,6%), Ecuador (-6,8%), entre otros. En Agosto de 2025, la balanza comercial de Colombia fue deficitaria en US$1.098 millones, superior en US$553 millones en comparación con Agosto de 2024. (Oficina de Estudios Económicos Ministerio de Comercio, 01)

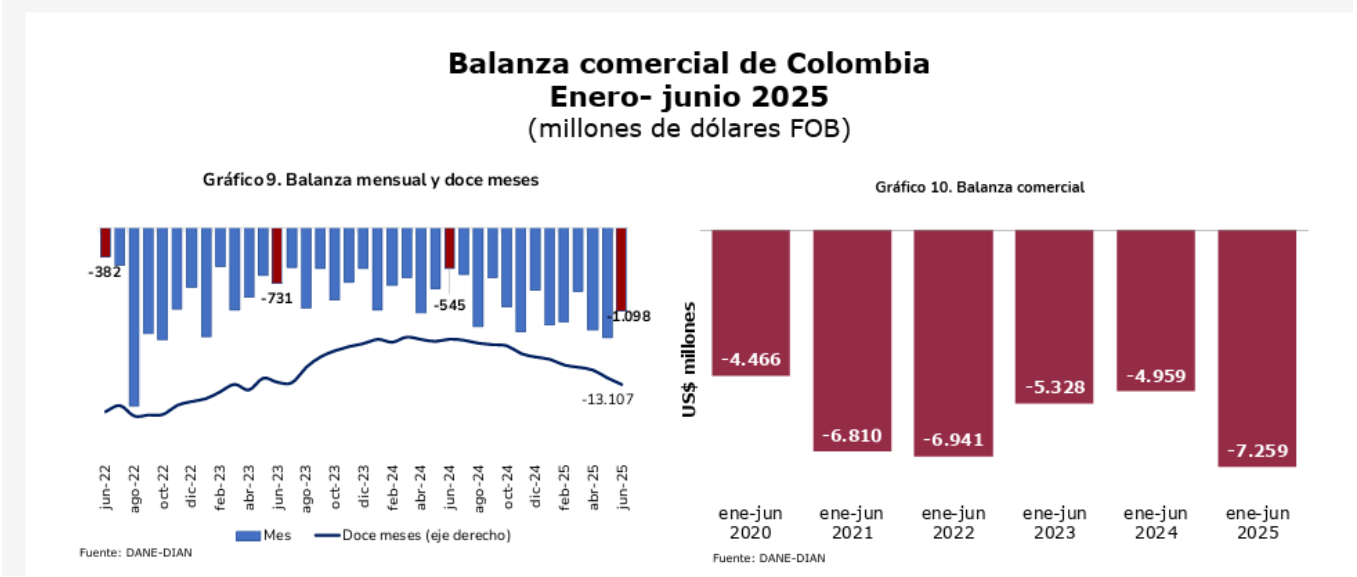


Fuente. DIAN - DANE

En Agosto de 2025, las importaciones alcanzaron US$5.337 millones CIF y aumentaron 14,5% con respecto al mismo mes de 2024 y presentaron una disminución de 13,9% con respecto a Agosto de 2025. La variación 12 meses se ubicó en 8,9%, manteniéndose en terreno positivo durante 9 meses consecutivos.



Por países de origen, los principales proveedores de las importaciones fueron: China, Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón. Estos siete orígenes representaron el 69,9% de las importaciones en el mes.



En Agosto de 2025, la balanza comercial de Colombia fue deficitaria en US$1.098 millones, superior en US$553 millones en comparación con Agosto de 2024. En el acumulado a Agosto de 2025, el déficit fue de US$7.259 millones, superior en US$2.300 millones en comparación con el mismo período del año anterior..

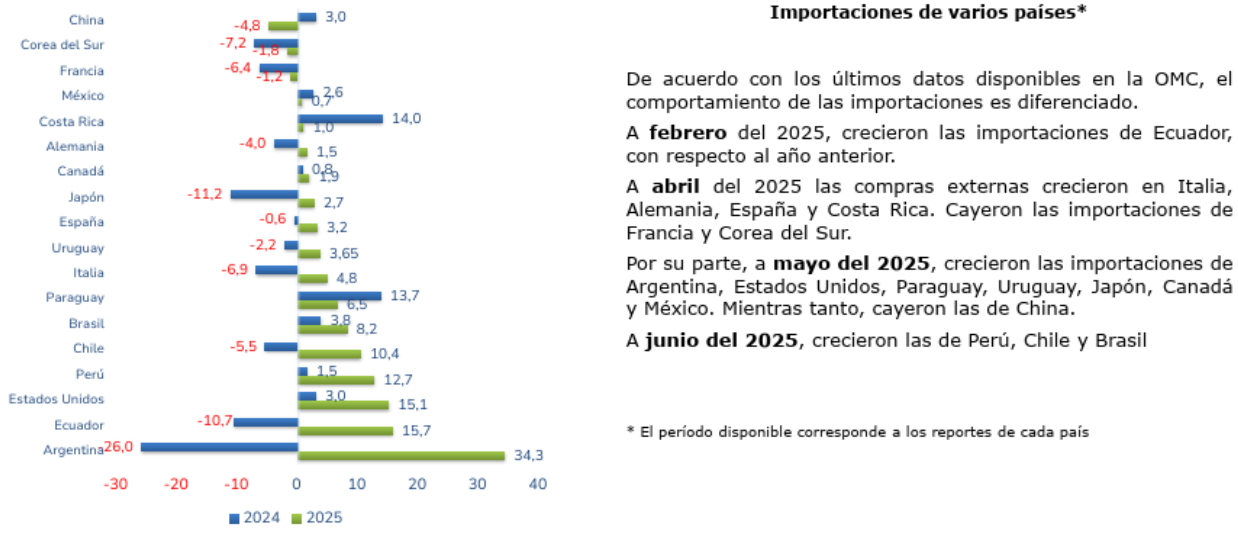
EXPORTACIONES

En Agosto del 2025, las exportaciones de Colombia (US$3.959 millones) crecieron 2,6% con respecto al mismo mes de 2024. Sobresalió el aumento de las ventas de agropecuarios, alimentos y bebidas (35,6%), de manufacturas (6,6%) y de otros sectores (14%). En contraste, cayeron las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas (-16,9%). En volumen exportado se creció en 4%. Se destaca el aumento en sectores como agropecuarios, alimentos y bebidas (15%), combustibles y productos de las industrias extractivas (3,2%) y manufacturas (5,1%). En contraste, cayeron las exportaciones en otros sectores

(-4,7%). Estados Unidos, Unión Europea, Panamá, India, Brasil y Ecuador fueron los principales destinos de las exportaciones en el mes. Este grupo de países representaron el 63,5% del total de ventas de Colombia. Entre los 25 principales países: Crecieron las exportaciones hacia: Jamaica, Emiratos Árabes Unidos, Suiza, Canadá, Argentina, Unión Europea, Guatemala, Taiwán, República Dominicana, Perú, Brasil, China, Chile, Estados Unidos y Turquía, entre otros. Se redujeron las exportaciones hacia: India, Puerto Rico, México, Reino Unido, Panamá, Corea del Sur, Costa Rica, Venezuela, Japón y Ecuador, entre otros. En Agosto del 2025, las exportaciones minero-energéticas fueron US$1.847 millones, para una caída de 12,3%, con respecto a igual mes del año anterior. Las exportaciones no minero-energéticas se ubicaron en US$2.113 millones y crecieron 20,4% frente al mismo mes de 2024.

.

Gráfico 3. Demanda externa diferentes países



Fuente. DIAN - DANE

De acuerdo con los últimos datos disponibles en la OMC, el comportamiento de las importaciones es diferenciado. A febrero del 2025, crecieron las importaciones de Ecuador, con respecto al año anterior. A abril del 2025 las compras externas crecieron en Italia, Alemania, España y Costa Rica. Cayeron las importaciones de Francia y Corea del Sur. Por su parte, a mayo del 2025, crecieron las importaciones de Argentina, Estados Unidos, Paraguay, Uruguay, Japón, Canadá y México. Mientras tanto, cayeron las de China. A Agosto del 2025, crecieron las de Perú, Chile y Brasil

Exportaciones totales Enero-febrero del 2025:

Cuadro 1. Exportaciones en junio del 2025

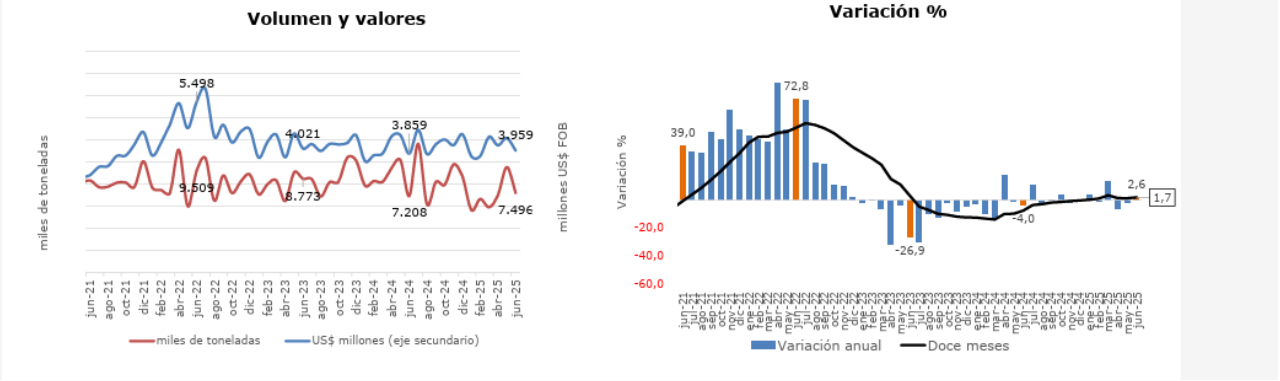
Clasificación Uniforme de Comercio Internacional (CUCI)	junio US$ millones		var %	Contribución a la variación (p.p)	junio Miles de toneladas		var %	Contribución a la variación (p.p)
	2024	2025	2025/2024		2024	2025	2025/2024	
Total	**3.859**	**3.959**	**2,6**		**7.208**	**7.496**	**4,0**	
Agropecuarios, alimentos y bebidas	904	1.226	35,6	8,3	429	494	15,0	0,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas	1.856	1.542	-16,9	-8,1	6.505	6.715	3,2	2,9
Manufacturas	834	888	6,6	1,4	273	287	5,1	0,2
Otros sectores*	265	303	14,0	1,0	0,3	0,2	-4,7	0,0

* el 99% corresponde a oro

En Agosto del 2025, las exportaciones de Colombia (US$3.959 millones) crecieron 2,6% con respecto al mismo mes de 2024. Sobresalió el aumento de las ventas de agropecuarios, alimentos y bebidas (35,6%), de manufacturas (6,6%) y de otros sectores (14%). En contraste, cayeron las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas (-16,9%). En volumen exportado se creció en 4%. Se destaca el aumento en sectores como agropecuarios, alimentos y bebidas (15%), combustibles y productos de las industrias extractivas (3,2%) y manufacturas (5,1%). En contraste, cayeron las exportaciones en otros sectores (-4,7%).

lustración 2. Exportaciones totales Agosto 2025

Gráfico 6. Exportaciones en el mes

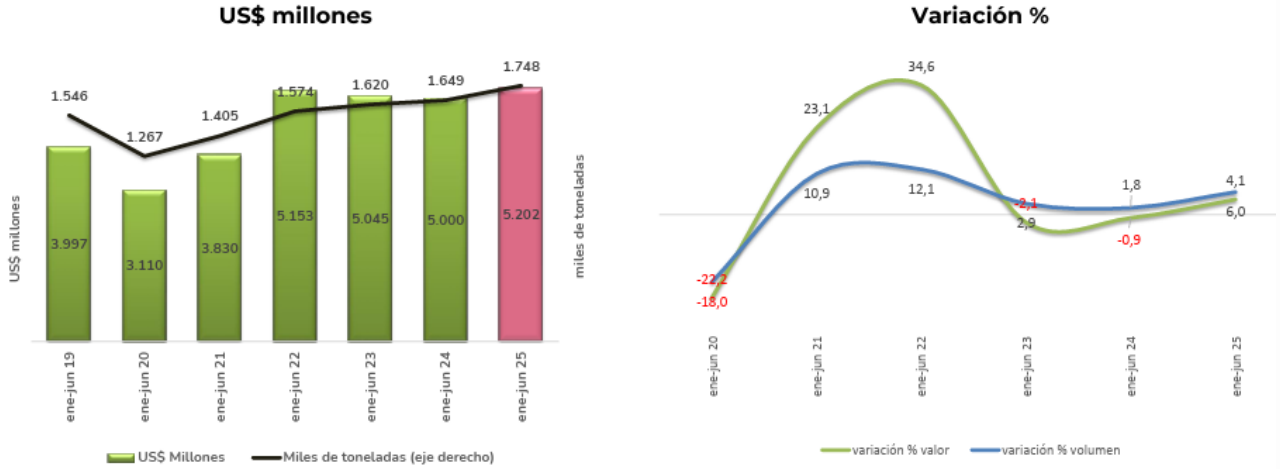


Fuente: Fuente: Ministerio de comercio industria y turismo, 2025

Entre los 25 principales países: Crecieron las exportaciones hacia: Jamaica, Emiratos Árabes Unidos, Suiza, Canadá, Argentina, Unión Europea, Guatemala, Taiwán, República Dominicana, Perú, Brasil, China, Chile, Estados Unidos y Turquía, entre otros. Se redujeron las exportaciones hacia: India, Puerto Rico, México, Reino Unido, Panamá, Corea del Sur, Costa Rica, Venezuela, Japón y Ecuador, entre otros. Hacia la CAN se exportaron US$231 millones, para un aumento de 2,5% con respecto a igual mes de 2024. A la Unión Europea se exportaron US$509 millones, con una variación de 65,3%. Crecieron las exportaciones hacia Países Bajos (153%), Bélgica (63,9%), España (46,5%) Alemania (36,2%). Cayeron las exportaciones hacia Italia (-40,9%), entre

los más destacados.

Gráfico 18. Exportaciones manufactureras- Enero-junio del 2025



En el periodo enero – junio del 2025, las exportaciones manufactureras se ubicaron en US$5.202 millones, para un crecimiento de 6%, con respecto al mismo período del año anterior.
Su participación en el total fue de 21,3%.

Fuente: Ministerio de comercio industria y turismo, 2025

7. REGULATORIO

En este aspecto se deben tener todas las normas de tipo técnico, financiero, económico, administrativo que se necesitan para la ejecución del proyecto y por ende del proceso de contratación.

Se relaciona el siguiente marco normativo:

Marco general:

Norma	Año	Temática general / Alcance
Ley 9	**1979**	Código Sanitario Nacional. Establece las disposiciones generales sobre la salud pública, manipulación y expendio de alimentos.
Decreto 3075	**1997**	Reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 en lo relativo a la fabricación, procesamiento, envasado, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos. Define las **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)**.
Decreto 60	**2002**	Modifica el Decreto 3075 de 1997. Precisa aspectos de responsabilidad sanitaria de productores y manipuladores de alimentos.

Resolución 2674	**2013**	Regula los **requisitos sanitarios** que deben cumplir los **establecimientos y manipuladores de alimentos**. Incluye lineamientos para el **registro o notificación ante el INVIMA**.
Ley 1122	**2007**	Fortalece el Sistema General de Seguridad Social en Salud, con disposiciones sobre control sanitario de alimentos.
Ley 1355	**2009**	Política de prevención de la obesidad. Impulsa estrategias de **alimentación saludable** en el entorno escolar y laboral.
Resolución 5109	**2005**	Reglamenta los **requisitos de rotulado o etiquetado de alimentos y bebidas** para consumo humano.
Decreto 1500	**2007**	Crea el **Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y sus Productos Cárnicos Comestibles**, aplicable si el servicio de catering incluye carnes.
Decreto 1686	**2012**	Reglamenta los requisitos sanitarios de **bebidas alcohólicas** (aplicable en eventos o servicios especiales de catering).
Decreto 780	**2016**	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud. Integra y actualiza normas sanitarias, incluyendo vigilancia de alimentos y bebidas.
Resolución 719	**2015**	Establece los lineamientos técnicos y administrativos del **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, relevante para empresas que suministran refrigerios escolares.
Ley 1480 – Estatuto del Consumidor	**2011**	Regula la **protección al consumidor** y las condiciones de comercialización de bienes y servicios, incluidos los alimentarios.
Ley 1801 – Código Nacional de Policía y Convivencia	**2016**	Define las condiciones sanitarias y de salubridad para establecimientos de alimentos y bebidas.
Decreto 1072	**2015**	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Incluye disposiciones del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, aplicable a manipuladores de alimentos.
Ley 1581	**2012**	Protección de datos personales. Aplica a la administración de información de clientes o beneficiarios.
Ley 80	**1993**	Estatuto General de Contratación Pública. Regula la **contratación de servicios de alimentación o catering** por entidades estatales.
Decreto 1082	**2015**	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Regula procedimientos del **SECOP y contratación estatal**.
Resolución 267 de INVIMA	**2020**	Actualiza procedimientos para **autorizaciones sanitarias, registros y certificaciones de BPM**.
Ley 232	**1995**	Regula el funcionamiento de los establecimientos de comercio. Exige cumplimiento de normas sanitarias y de uso del suelo.
Norma Técnica Colombiana NTC 5830	**2010**	Especifica los requisitos para implementar **Buenas Prácticas de Manufactura en servicios de alimentos y catering**.
Resolución 1229	**2013**	Define el **modelo de inspección, vigilancia y control sanitario** de los alimentos, bebidas y suplementos dietarios.
Ley 1335	**2009**	Regula la exposición y comercialización de alimentos ultraprocesados en entornos escolares.

Otra normativa:

Laboral: Dado que la prestación del servicio incluye el suministro de personal (mano de obra), la normatividad aplicable es el Código Sustantivo del Trabajo, Decreto Ley 2663 de 1950 y sus disposiciones reglamentarias.

Seguridad social: La afiliación al sistema general de seguridad social en salud a los empleados por parte del empleador está regulada por la ley 100 de 1993; asimismo, la afiliación al sistema general de riesgos laborales para aquellas actividades cuya ejecución signifiquen riesgo para la persona que las ejecuta, ha sido regulada a través de la Ley 1562 de 2012.

Tributario: Los temas tributarios para este proceso de contratación están reglamentados por el Estatuto tributario, Decreto 624 de 1989, modificado por la Ley 1607 de 2012 "Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones."

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

8.1. ¿Quién vende?

Según el reporte del PIE (Portal de Información Empresarial), de la Superintendencia de Sociedades, se encuentran 350 empresas registradas con las siguientes actividades económicas:

Código CIIU	Descripción
5612	Expendio por autoservicio de comidas preparadas
5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías
5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
5621	Catering para eventos
5629	Actividades de otros servicios de comidas

A continuación, se mencionan algunas de ellas:

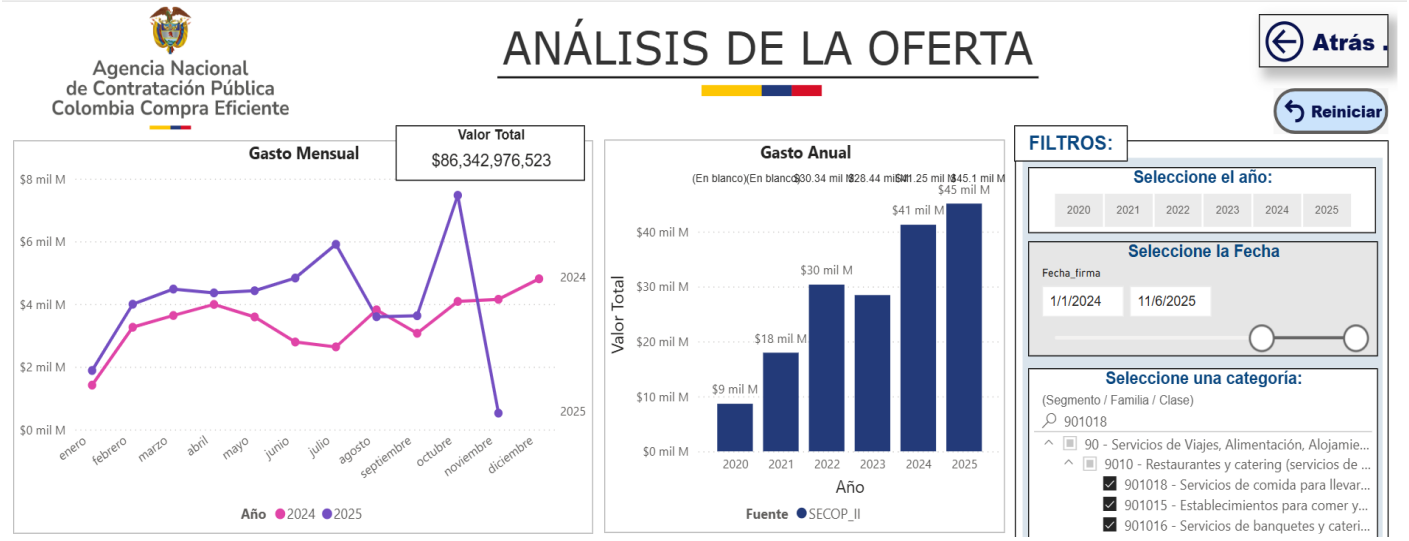
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES — GOBIERNO DE COLOMBIA — MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

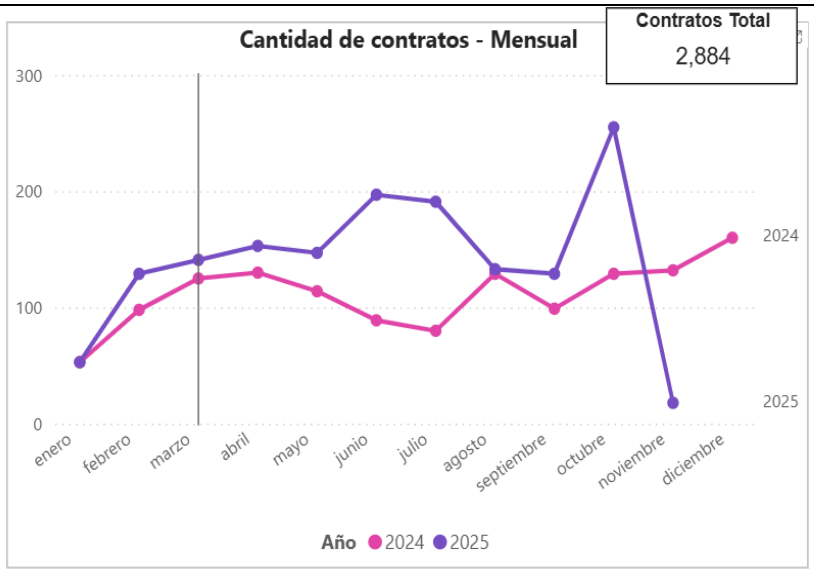
	NIT	Razón social	Código CI	Tipo Societario	Objeto Social	Dirección Notificación Judicial	Ciudad Notificación Judicial	Departamento Notificación Jud	Teléfono Notificación Judicial	Dirección Domicilio	Ci
1	800203207	HIPPOS S.A.S	I5621	S A S	ATENCION DE BANQUETES	CR 16 NRO 43 B 20	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	3123969	CR 16 NRO 43B 20	M
1	811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINE	I5621	S A S	La sociedad tendrá como objeto s	carrera 9 A 20 sur 15	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	2664234	carrera 9A 20 sur 15	M
9	811042319	FIESTAS Y EVENTOS CATERING S.A	I5621	S A S	EVENTOS CATERING	CL 16 43 B 04	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	3123969	CL 16 43 B 04	M
6	800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRA	I5621	S A S	Catering para eventos	KM 5 ZONA INDUSTRIAL VIA ECOP	ORITO	PUTUMAYO	4290358	KM 5 ZONA INDUSTRIAL VIA ECOP	OI
7	830137354	M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S,	I5621	S A S	El objeto social principal de la soc	Cra 12 96 81 Piso 4 OF 403	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	7552325	Cra 12 96 81 Piso 4 OF 403	BC
8	844000282	FALCK SERVICES S.A.S BIC	I5621	S A S	5621	CL 21 13 40	VILLANUEVA	CASANARE	6323740	CR 20 37 26	YC
2	830095375	GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA	I5621	LIMITADA	La sociedad tendrá por objeto las	CALLE 127 13A 12 OF 301	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	2161769	CALLE 127 13A 12 OF 301	BC
5	890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDI	I5621	S A S	CATERING PARA EVENTOS	CL 76 54 11 OF 1401	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	3609982	CL 76 54 11 OF 1401	BA
0	890920101	RAMIREZ ARANA Y CIA LTDA	I5621	LIMITADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALI	CR 77 A 45 G 99	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	5360351	CR 77 A 45 G 99	M
2	830099886	FESTINO LTDA	I5621	LIMITADA	CATERING DE EVENTOS	CRA 21 166 81	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	6498974	CRA 21 166 81	BC
0	830021990	GOURMET X-PERTS Y CIA LTDA	I5621	S A S	COMPRA Y VENTA DE ALIMENTOS	CLL 134D NO 50-21	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	2581890	CLL 134D NO 50-21	BC
5	830140638	COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTC	I5621	SUCURSAL EXTRANJERA	PROPORCIONAR SERVICIOS DE ALI	AV CL 72 6 30 PISO 8	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	3210700	AV CL 72 6 30 PISO 8	BC
7	832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA S.A.S	I5621	S A S	CATERING	CRA 7 155 C 30 OF 3001	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	3046380162	CRA 7 155 C 30 OF 3001	BC
0	900563570	GRUPO EMPRESARIAL HIGH CLUB I	I5621	S A S	NULL	CALLE 15 # 21 - 03	SOLEDAD	ATLÁNTICO	2201000	CALLE 15 #21 - 03	SC
0	900583720	SERVICIOS GENERALES LINEA DOR	I5621	S A S	CATERING PARA EVENTOS	CALLE 14 NO 56-152 OF 203	CALI	VALLE DEL CAUCA	2201000	CALLE 14 NO 56-152 OF 203	CA
9	900386792	SERVICIOS DE CAMPO PETROLERO	I5621	S A S	suministro de bienes y prestcion	CL 13 1E 47	CHÍA	CUNDINAMARCA	8219353	CL 13 1E 47	CH
5	900382694	KATERING BLUE SAS	I5621	S A S	LA OPERACION DE RESTAURANTES	CL 26A 13 A10	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	3422588	CL 26A 13 A 10	BC
5	900451723	SOGA DE COLOMBIA S.A.S	I5621	S A S	SERVICIO DE CATERING EMPRESAF	CRA 10 11 40	VILLAVICENCIO	META	6460239	CRA 10 11 40	VI
7	900129677	ORGANIZACION SHALOM LTDA EN	I5621	LIMITADA	NULL	AV 3 OESTE NO. 14 11	CALI	VALLE DEL CAUCA	3206500057	AV 3 OESTE No. 14 11	CA
8	900515131	HACIENDA LA CAPILLA SAS	I5621	S A S	NULL	CL 16 # 1 - 45 OFIC. 203 EDIFICIO C	LA DORADA	CALDAS	3004219385	CL 16 # 1 - 45 OFIC. 203 EDIFICIO C	LA
9	900376674	ALIMSO CATERING SERVICES SA E	I5621	ANONIMA	OPERACIONES Y ACTOS DE COMER	AV BOYACA 54 06	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	7429240	AV BOYACA 54 06	BC
5	900510560	JCH SERVICES SAS	I5621	S A S	SERVICIOS DE CATERING	CR 1 5B 53 ESQUINA	CHÍA	CUNDINAMARCA	8858777	CR 1 5B 53 ESQUINA	CH
4	900148334	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BI	I5621	S A S	catering para eventos	CR 19 34 37	YOPAL	CASANARE	3175015882	CR 19 34 37	YC
4	900451723	SOGA DE COLOMBIA S.A.S	I5621	S A S	SERVICIO DE CATERING EMPRESAF	CRA 10 11 40	VILLAVICENCIO	META	6460239	CRA 10 11 40	VI
9	900737555	CASA MONACO CATERING SAS EN	I5621	S A S	NULL	CARRERA 43 F 14 A 106	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	4482860	Carrera 43 F 14 A 106	M
6	901069736	CAPITAL FOOD COMPANY S A S EN	I5621	S A S	NULL	CL 158 NO. 96 A 25	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	3193707743	Cl 158 No. 96 A 25	BC
5	901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	I5621	S A S	Catering para eventos	CR 49 C 91 71	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	2367456	CR 49 C 91 71	BC
0	900767117	BSPETROLEROS SAS	I5621	S A S	CATERING PARA EVENTOS	KM 1 5 VIA SAN FRANCISCO CAMP	NEIVA	HUILA	3118462146	KM 1 5 VIA SAN FRANCISCO CAMP	NE

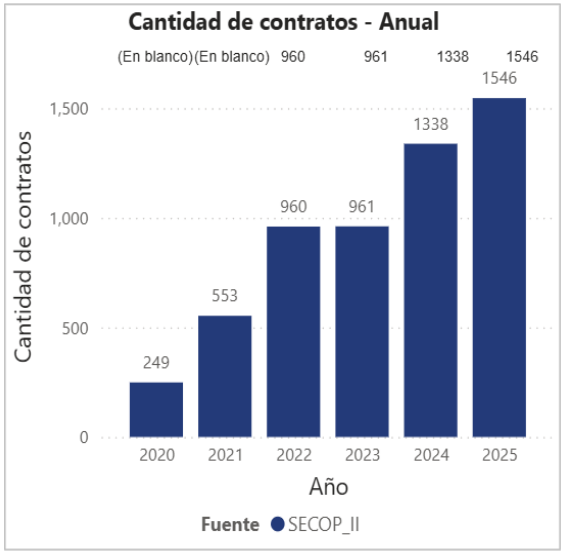
Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

De manera tal que el presente proceso de contratación, fija una participación nutrida en empresas relacionadas con los códigos señalados.

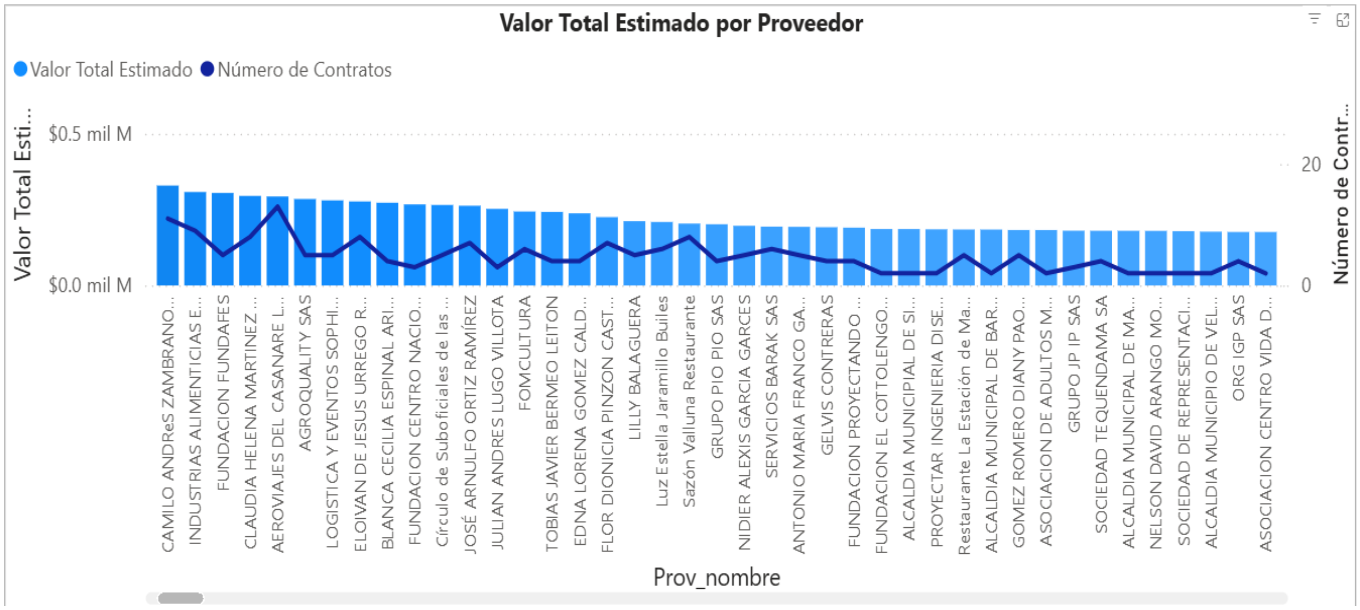
8.2. Análisis de la oferta



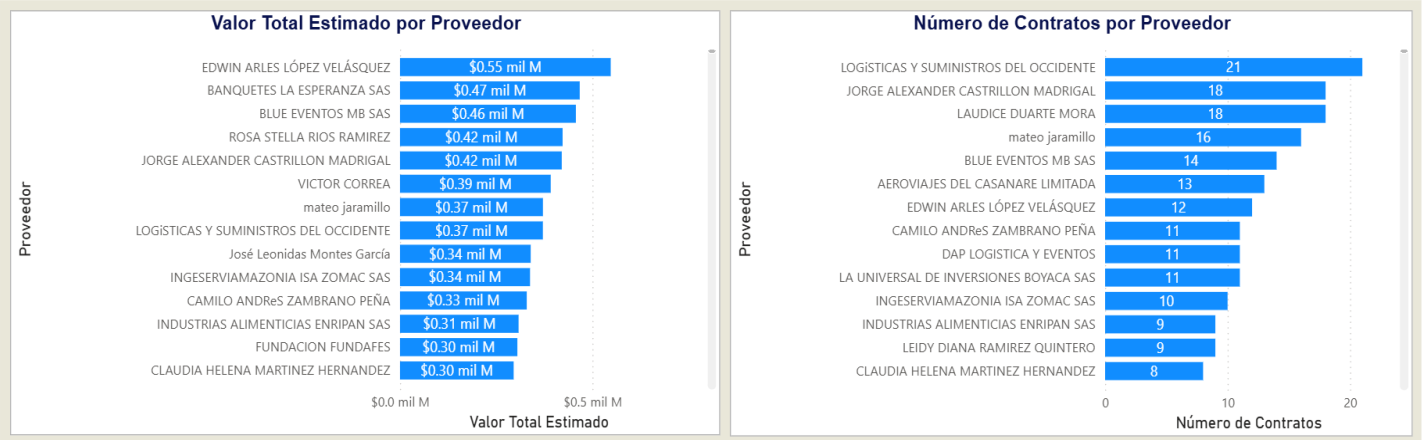




De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su publicación del análisis de la oferta, la dinamina de número de contratos suscritos, frente al gasto mensual entre el año 2024 y lo corrido del 2025, muestra una dinámica más estable en la contratación del 2025, además de dar cuenta de una nutrida suscripción de contratos de alrededor de 2884 contratos suscritos, por distintos proveedores. (Entre 1636 proveedores) .

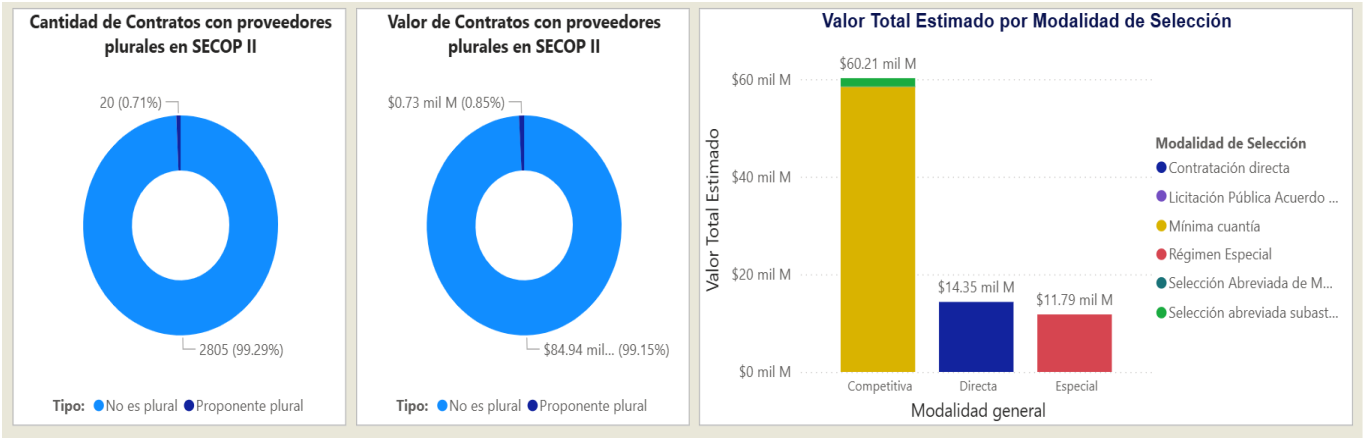


El número promedio de contratos suscritos de la gama de proveedores durante la vigencia 2024 y los trascurrido del año 2025 es de 6 a 8 contratos, con valores entre los 100 a 200 millones, de manera que esto permitirá definir los criterios de la experiencia requerida en los criterios habilitantes.



Se evidencia el ranking de proveedores, de acuerdo con el valor y el número de contratos suscritos y ejecutados, posicionandose la a las distintas fundaciones proveedoras de vienes y servicios similares, considerando el valor ejecutado.

.



Respecto a las modalidades de selección la modalidad de mínima cuantía es la más usada para adquirir los servicios de Catering.

Tal y como se logra evidenciar en el rango analizado a través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente se identifican diversos proveedores para los códigos UNSPSC para el año 2024, al ver la gráfica "*Valor total estimado de contratación",* se evidencia que la modalidad de contratacion directa es usado en los proceso de contratación.

8.2.1. ANALISIS DE ACCIONES Y AFIRMATIVAS

Desde el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria se analizó la viabilidad y aplicabilidad de criterios o acciones diferenciales para el presente proceso de selección y contratación

ACCIÓN AFIRMATIVA	APLICA	OBSERVACIONES
Decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del	SI	Se aplica para este proceso, dado que en el sector hay participación de mujeres que pueden adelantar las actividades.

distrito capital, modificado por el Decreto 634 de 2023.			
Directiva Distrital No. 001 de 2011 del alcalde mayor de Bogotá D.C – modificado por la Directiva Distrital No. 18 de 2011 Alcaldía mayor de Bogotá , D.C. - Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad.	NO	La aplicación de la acción afirmativa no es viable, dado que los servicios de SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, requiere acciones específicas en logística y experiencia técnica las cuales son fundamentales para garantizar la calidad y el éxito de los espacios de capacitación, de acuerdo con el objeto contractual.	
Decreto 1860-2021 - ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.	NO	La aplicación de la acción afirmativa no es viable, dado que los servicios de SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, requiere acciones específicas en logística y experiencia técnica las cuales son fundamentales para garantizar la calidad y el éxito de los espacios de capacitación, de acuerdo con el objeto contractual.	

8.2.2. DISPOSICIONES LEY NO. 2479 DEL 15 DE JULIO DE 2025

Frente a las disposiciones establecidas en la Ley No. 2479 del 15 de Julio de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL EGRESADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF, SE FORTALECE LA OFERTA ESTATAL, LAS REDES DE APOYO Y SE ORIENTAN ACCIONES EN PROCURA DE SU DESARROLLO INTEGRAL" - LEY HIJOS DEL ESTADO", particularmente en lo relacionado con la inclusión de CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS; se observa que, a la fecha de proyección del presente proceso de selección, se carece de información frente a los mecanismos de acreditación y la respectiva definición de emprendimientos y empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF; lo cual será reglamentado por el gobierno nacional. En tal sentido, y mientras no se expidan dichas disposiciones reglamentarias, no es posible establecer con certeza la viabilidad de aplicar el mencionado criterio diferencial en el marco del presente proceso contractual.

Aunado a lo anterior, no es viable establecer porcentajes para la participación de empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF, dado al desconocimiento de las estructuras organizacionales que de por sí son de completa autonomía de cada una de las empresas, así mismo, no se cuenta con información actualizada con base en estudios poblacionales, que arrojen los porcentajes necesarios de la participación respecto a empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF, lo anterior no es factible en su aplicabilidad en consonancia con el principio de la planeación contractual.

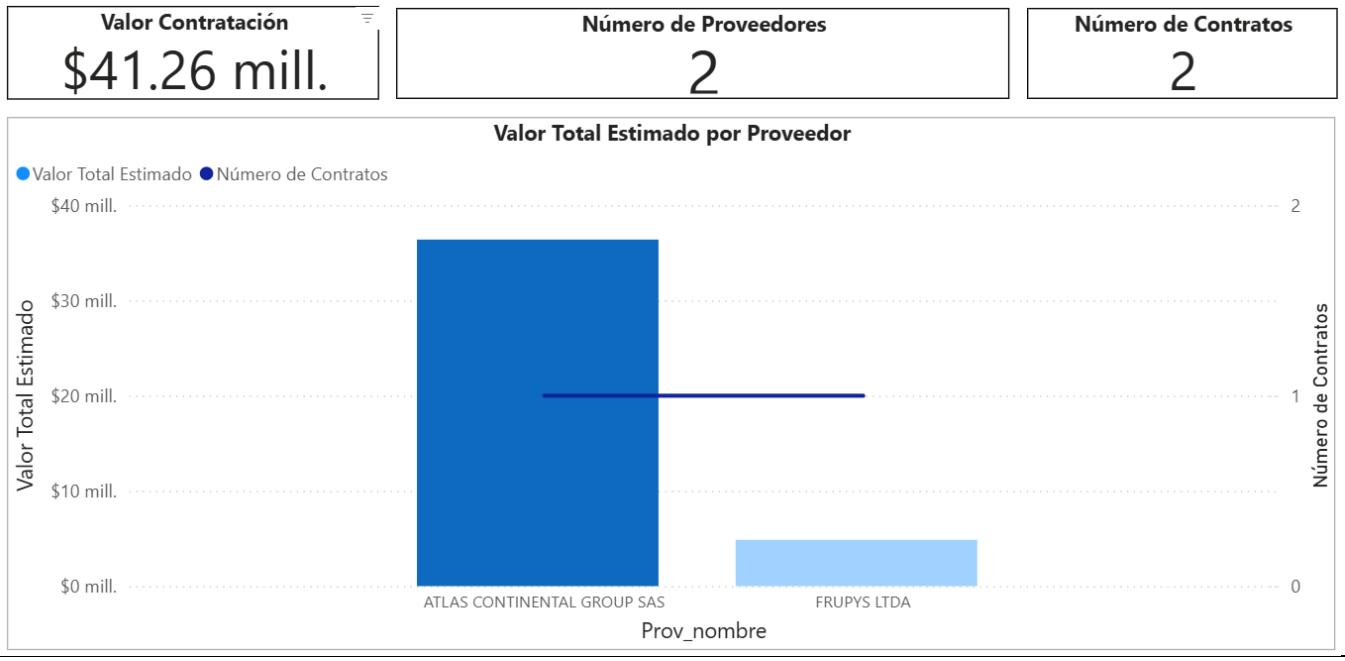
9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

9.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Con base en la información obtenida en SECOP I y SECOP II (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos realizados por la Alcaldía Local de La Candelaria en las últimas vigencias relacionados con el objeto del presente proceso:

No. PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PLAZO	EJECUTOR
FDLC-IMC-016-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS A PRECIOS UNITARIOS YA MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA LOCALIDAD POR PARTE DE LA ALCALDÍA LOCAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL	36.400.000	Mínima cuantía	6 meses	ATLAS CONTINENTAL GROUP SAS
FDLC-SIP-12-2024	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS A MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CONTROL SOCIAL, DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	4.851.154 COP	Mínima cuantía	6 meses	ATLAS CONTINENTAL GROUP SAS

Las gráficas obtenidas por el modelo de abastecimiento estratégico es:



De lo relacionado anteriormente, se evidencia cuatro contratos suscritos por la entidad, relacionados con servicios similares al proceso de selección actual.

9.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

El estudio se realiza de acuerdo a las contrataciones de otras entidades en vigencias anteriores, los cuales han sido publicados en la página del SECOP, así:

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PLAZO
MC-094-CENACTOLEMAIDA-2025	CENAC TOLEMAIDA	Contratar los servicios de comidas y bebidas (servicios de catering) para el XXIX aniversario de la escuela de fuerzas especiales", vigencia 2025	$ 10.000.000	Mínima cuantía	60 días
SMC 015-2024	**ALCALDIA MUNICIPIO DE NOCAIMA**	Adquisición de alimentación y elementos para garantizar el desarrollo del encuentro regional de adulto mayor (nuevo comienzo, otro motivo para vivir) de acuerdo al convenio interadministrativo 0579-2024 suscrito entre el instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca y el municipio de Nocaima	**30.600.000**	Mínima cuantía	**3 días**
MS-IP-019-2025	**MUNICIPIO DE SANTANA**	Suministro de alimentación y refrigerios para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en eventos requeridos durante el año 2025 en el municipio de santana	**26.000.000**	Mínima cuantía	236 días
MP-SM-MC-003-2023	**ALCALDÍA DE POPAYÁN**	Contratar el servicio de suministro de alimentos, para desarrollar las actividades de la secretaría de la mujer municipal en el marco del proyecto implementación de mecanismos para la prevención, promoción y atención de violencias basadas	**75.000.000**	Mínima cuantía	3 meses

		en género en el municipio de popayán 2023			

Los procesos relacionados muestran que las condiciones que se solicitan en el anexo técnico cuentan con características similares a otros procesos adelantados por otras Entidades.

12. RESPONSABLE

Elaboró: Diana Zoraida Romero /contratista/FDLC
Reviso: Liliana Camacho Angel / contratista/FDLC